Determinar el nivel de Riesgo al que están Expuestos los Trabajadores que Fabrican Recubrimientos, Masillas y Productos Químicos en la Empresa Química, DESARROLLOS Y MAQUILAS S.A.S, en la ciudad de Barranquilla.

# KAROL VANESSA SÁNCHEZ GARCÍA

## DOCENTE:

JULIETHA OVIEDO CORREA

## UNIVERSIDAD ECCI

DIRECCIÓN DE POSGRADOS

ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO BOGOTÁ, D.C

2023

Determinar el nivel de Riesgo al que están Expuestos los Trabajadores que Fabrican Recubrimientos, Masillas y Productos Químicos en la Empresa Química, DESARROLLOS Y MAQUILAS S.A.S, en la ciudad de Barranquilla.

KAROL VANESSA SÁNCHEZ GARCÍA, CODIGO: 123497

Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de especialista en gerencia de la seguridad y salud en el trabajo

#### ASESOR:

JULIETHA OVIEDO CORREA

# UNIVERSIDAD ECCI DIRECCIÓN DE POSGRADOS ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

BOGOTÁ, D.C

2023

# Tabla de contenido

Índice de figura	5
Índice de tablas	6
Agradecimiento	7
Resumen	8
Palabras claves	9
Introducción	10
Título de la investigación	12
Problema de investigación	12
Planteamiento del problema	12
Formulación del problema	15
Objetivos	16
Objetivo General	16
Objetivo Especifico	16
Justificación y delimitación	17
Justificación	17
Delimitación	21
Limitaciones	21
Marcos de referencia	22
Estado del arte	22
Marco teórico	31
Marco legal	46
Marco metodológico de la investigación	54
Fases de estudio	55
Recolección de información	57
Cronograma de actividades	59
Análisis de la información	
Resultados	62
Conclusiones	
Recomendaciones	99
Referencias	100
Anexo	108
Anexo 1. Autodiagnóstico del riesgo químico	108

Anexo 2 Encuesta en el uso, manejo, protección y exposición a sustancias químicas	109
Anexo 3. Inventario de sustancias químicas y clasificación del SGA y Naciones Uni	das110
Anexo 4. Matriz de incompatibilidad	111
Anexo 5. Matriz de riesgos	112
Anexo 6. Lista de chequeo – Manejo y transporte de Mercancías peligrosas	113
Anexo 7. Plano de ubicación de sustancias químicas	114
Anexo 8. Matriz de elementos de protección personal	115
Anexo 9. Etiquetas de las sustancias químicas	116
Anexo 10. Ficha de seguridad de datos de las sustancias	121

# Índice de figura

Figura 1. Aplicación del sistema globalmente armonizado	42
Figura 2. Pictogramas del SGA	44
Figura 3. Elementos de la etiqueta	
Figura 4. Etapas identificadas	
Figura 5. Procedimiento para el etiquetado del producto	

# Índice de Tablas

Tabla 1. Criterios de peligrosidad	34
Tabla 2. Vías de ingreso de los contaminantes químicos al organismo	35
Tabla 3. Clasificación según su estado físico	37
Tabla 4. Tipos de efectos tóxicos provocados por sustancias químicas industriales	39
Tabla 5. Clasificación de peligro según SGA	43
Tabla 6. Normatividad colombiana sobre gestión del riesgo químico	46
Tabla 7. Normatividad internacional sobre gestión del riesgo químico	51
Tabla 8. Cronograma de actividades	59
Tabla 9. Cancerígenos IARC	72
Tabla 10. Cancerígenos RISCTOX	72
Tabla 11. Sensibilizantes	74
Tabla 12. Disruptor endocrino	75
Tabla 13. Tóxico para la reproducción	76
Tabla 14. Corrosivos	77
Tabla 15. Daño ambiental	78
Tabla 16. Efecto órgano diana	80
Tabla 17. Tamaño de la etiqueta	87
Tabla 18. Identificación de RESPEL	90
Tabla 19. Costos del proyecto	91
Tabla 20. Sanciones y multas	94
Tabla 21. Cálculos de multas 2023	94

#### **Agradecimientos**

Quiero agradecerte primeramente a Diosito, por no abandonarme en ningún momento, solo el conoce los retos que he tenido durante este largo año, gracias por darme las fuerzas y la sabiduría para continuar.

A mis padres, Freddy y Janeth, por estar siempre presentes desde la distancia o cerquita de mí, apoyándome, sus consejos, su apoyo siempre me reconforta incluso en los días más difíciles.

A mis hijos, que son mi motor, mi inspiración en todo y por supuesto en la realización de este proyecto.

A mi esposo, a quien amo y agradezco enormemente por su apoyo, sin él realmente esto no hubiese sido posible, gracias por esos días enteros de cuidado de mis hijos para que pudiera tener el tiempo de dedicación a este proyecto, gracias por motivarme a continuar, gracias por tus detalles siempre y sobre todo cuando el estrés tocaba mi puerta.

A mi tutor por su dedicación, por los conocimientos impartidos, por las correcciones que orientaron esta investigación, gracias por acompañarme a llegar aquí.

A todos mis docentes que han sido parte de mi camino de esta especialización. En fin, a todos los que de alguna manera colaboraron en la realización de este trabajo

#### Resumen

El objetivo de esta investigación es realizar un análisis de los riesgos asociados a la exposición a sustancias químicas, en los trabajadores que fabrican recubrimientos, masillas y productos químicos en la empresa Química, Desarrollos y Maquilas S.A.S, en la Ciudad de Barranquilla, para la promoción de la salud y la prevención de incidentes, accidentes y enfermedades laborales.

El desarrollo de la investigación inicio con un diagnóstico del cumplimiento de requisitos legales a través de una lista de verificación alineada con la gestión de riesgo de la organización, así mismo se aplicaron encuestas para poder evaluar la percepción de los trabajadores frente a la gestión del riesgo químico, estas acciones acompañadas de entrevistas al personal, permitieron conocer a cabalidad los diferentes procesos ejecutados en las etapas de recepción, almacenamiento, trasvase, preparación de recubrimientos, masillas y productos químicos. Se realizó inventario de 73 sustancias químicas con su respectiva matriz de caracterización y análisis químico, donde se logró identificar de acuerdo a la clasificación IARC, dos sustancias (Etanol y Biostar) con clasificación 1, tres sustancias con clasificación 2B, y una sustancia con clasificación 2 A.

El análisis también permitió identificar dos sustancias sensibilizantes de piel y respiratoria, tres sustancias disruptores endocrinos, cuatro sustancias como tóxicas para la reproducción humana, cuatro sustancias con efectos tóxicos sobre órganos diana, y doce sustancias toxicas para el medio ambiente. Posterior se establecieron las medidas de control en las diferentes etapas recepción, almacenamiento, trasvase, preparación de recubrimientos, masillas y productos químicos, con el fin de garantizar una adecuada gestión del riesgo químico y promover el cuidado de los trabajadores de la empresa.

# Palabras clave

Sustancias y productos químicos, riesgo químico, exposición, elemento de protección personal, incompatibilidad, peligros, riesgos, almacenamiento, clasificación, etiquetado, trasvase, sustancia peligrosa, peligrosidad, corrosivo, carcinógeno, tóxico para el medio ambiente, tóxico para la reproducción humana, disruptores endocrinos, tóxicos sobre órganos diana.

#### Introducción

Química, Desarrollos y Maquilas S.A.S es una empresa, ubicada en la ciudad de Barranquilla (Colombia), la cual lleva (02) dos años de trayectoria en el sector de la fabricación y comercialización de recubrimientos, masillas y productos químicos, los cuales encuentran su clasificación de acuerdo a su uso, ya sea industrial o decorativo, o de acuerdo a su disolvente base (agua o solvente), esta empresa inicia con el diseño del SG-SST, en el segundo trimestre del año 2022, lo que hace que no existan procesos claros del uso de las sustancias y productos químicos, debido a que estos se vienen haciendo de manera empírica, lo cual puede llegar a afectar en cuanto a salud y bienestar a cada uno de los colaboradores de esta organización, debido al manejo de sustancias peligrosas y al nivel de exposición a que están sujetos.

Por lo anterior, con esta investigación, se busca realizar un inventario y caracterización de las sustancias químicas que participan en la línea de producción, buscando determinar el nivel de riesgo y el impacto sobre cada uno de los colaboradores que participen en estos procesos. Logrando con esto, proponer medidas de intervención que permitan controlar el riesgo químico y minimicen la materialización de los riesgos, protegiendo así a cada una de las personas que intervienen en los procesos de la empresa.

En el proceso de investigación, nos hemos apoyado en diferentes trabajos de investigación y de grado, de índole nacional e internacional con fuentes secundarias de información, en búsqueda de un enfoque más acertado, la investigación se realizará con una metodología mixta, donde buscamos combinar las metodologías de investigación cuantitativas y cualitativas.

Se comenzará realizando un diagnóstico del cumplimiento de requisitos legales a través de una lista de verificación alineada con la gestión de riesgo de la organización. Se aplicarán encuestas

para poder evaluar la percepción de los trabajadores frente a la gestión del riesgo químico, así como entrevista que permitan conocer a claridad los diferentes procesos realizados durante las etapas de recepción, almacenamiento, trasvase, preparación de recubrimientos, masillas y productos químicos. También se desarrollará una matriz de caracterización de agentes químicos, inventariando todas las sustancias químicas lo que permitirá identificar peligros y obtener un resultado del análisis químico, posterior se establecerán las medidas de control de las etapas identificadas.

.

# 1. Título de la investigación

Determinar el nivel de riesgo al que están expuestos los trabajadores que fabrican recubrimientos, masillas y productos químicos en la empresa Química, Desarrollos y Maquilas S.A.S, en la ciudad de Barranquilla.

## 2. Problema de Investigación.

#### 2.1. Planteamiento del Problema.

Química, Desarrollos y Maquilas S.A.S., ubicada en la Ciudad de Barranquilla, Atlántico, es una empresa con (02) dos años de funcionamiento en el mercado, fabricando y comercializando una amplia gama de recubrimientos, masillas y productos químicos, estos productos presentan una amplia clasificación de acuerdo a su uso, ya sea industrial (minería, industria pesada, construcción naval, industria en general) o decorativo (arquitectónico, uso doméstico). También son clasificados según el vehículo o disolvente base (agua o solvente), que se evapora luego de la aplicación del producto.

La empresa inicio el diseño e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo a partir del febrero del 2022, esto se ha convertido en un gran reto, hay mucha ausencia de cultura de promoción y prevención, anteriormente habían desarrollado sus procesos de forma empírica, con pocas evidencias de gestión e incumpliendo requisitos legales. Hoy en día, hay un gran compromiso por parte de los líderes lo que ha permitido un avance en tema de seguridad.

Actualmente la empresa no cuenta con una identificación precisa de los peligros inherentes a cada uno de los insumos y materias primas utilizadas durante el proceso de fabricación de recubrimientos, masillas y productos químicos, tema que es de vital importancia en seguridad y salud en el trabajo, es uno de los riesgos prioritarios para esta empresa, ya que se utilizan sustancias químicas tóxicas y peligrosas, con riesgo para la salud humana, como son solventes, pigmentos, sólidos residuales.

Los trabajadores están expuestos a químicos como el Dióxido de titanio (polvo-partículas <100nm), Ácido sulfúrico 45%, Thinner, fungicidas y bactericidas, con compuestos de Formaldehido, Metanol, Diurom, Kaolin, Éster metílico del ácido carbámico de bencimidazol, (gases y vapores orgánicos), los cuales son inhalados por el trabajador, la exposición es de forma diaria generados por el proceso de fabricación de recubrimientos, masillas y productos químicos, lo que puede ocasionar enfermedades degenerativas en los trabajadores por dicha exposición.

Debido a la constante exposición a la inhalación o contacto de los químicos mencionados anteriormente, es probable la aparición de alguna enfermedad laboral, hay sustancias químicas identificadas como susceptibles de provocar cáncer: Dióxido de carbono, fungicidas y bactericidas. La priorización de controles permitirá prevenir enfermedades laborales, donde siempre se debe apuntar a la eliminación, sustitución, aislamiento o ingeniería, administración y como último recurso el uso de protección personal.

De acuerdo a lo expuesto por la Organización Internacional de Trabajo (OIT, 2014) no es calculable el impacto que una persona tiene, al desarrollar una enfermedad como consecuencia a la exposición por inhalación o contacto de productos químicos. Desde luego los trabajadores con este tipo de enfermedades ya no tendrán la misma: cotidianidad, calidad de vida, capacidad de

trabajar, de proveer lo necesario para ellos y para sus familias. En otras ocasiones este trabajador fallece, donde son las familias las tiene que asumir el dolor de que su ser querido ya no este, la estabilidad económica e incluso su calidad de vida.

Pero no solo pierde el trabajador y su familia, también las organizaciones, donde por estas situaciones, también deben asumir económicamente debido a la disminución de la productividad, el ausentismo, el pago por indemnizaciones económicas o incapacidades. Ahora el impacto que tiene a nivel mundial en cuanto a número de trabajadores con accidentes laborales o enfermedades laborales es considerable a nivel mundial.

Según el Instituto Nacional para la Seguridad y Salud Ocupacional (NIOSH, 2011) la exposición a productos químicos puede ocasionar daños severos de tipo temporal o permanente en la piel, debido a que las sustancias químicas encuentran una vía de ingreso al cuerpo a través de heridas abiertas o traspasado este, logrando que la sustancia química se transporte a través del torrente sanguíneo y ocasione un problema más grave en otra parte del cuerpo.

No podemos olvidar también que todas las empresas fabricantes, importadoras, distribuidoras, comercializadoras y usuarios de productos químicos peligrosos, tienen la responsabilidad del cumplimiento legal, dentro de estas disposiciones deben organizar y desarrollar un sistema de promoción, prevención y protección a los trabajadores, adoptando intervenciones que minimicen el riesgo, asegurando la clasificación de las sustancias químicas y su correcto etiquetado, la estimación de la exposición, la capacitación eficaz y en concordancia con las sustancias químicas que manipulen, entre otros. (Ley 55,1993; Decreto-Ley 1295, 1994; Decreto 1072, 2015; Decreto 1496,2018; Resolución 0312, 2019; Resolución 773, 2021).

El libro purpura en su sexta edición señala que, todos los empleadores deben identificar los peligros inherentes a cada producto químico, utilizado o manipulado durante su jornada de trabajo, así como también conocer las medidas preventivas que permitan protegerlos y evitar los efectos adversos que pueden ocasionar los productos químicos. (Naciones Unidas, 2015)

Es por esto que se pretende evaluar los factores de riesgos generados por la manipulación de las diferentes sustancias químicas, estableciendo controles, promoviendo la salud y creando cultura de prevención de posibles enfermedades laborales o accidentes de trabajo que puedan generarse por el uso y manejo de sustancias y productos químicos en su labor diaria; teniendo en cuenta lo anterior se plantea la siguiente pregunta.

## 2.2 Formulación del problema

¿Cuáles son los riesgos químicos a los que están expuestos los trabajadores de la empresa Química, Desarrollos y Maquilas S.A.S durante la fabricación de recubrimientos, masillas y productos químicos?

# 3. Objetivos de la Investigación

# 3.1 Objetivo General

Realizar un análisis de los riesgos asociados a la exposición a sustancias químicas, en los trabajadores que fabrican recubrimientos, masillas y productos químicos en la empresa Química, desarrollos y maquilas S.A.S, en la ciudad de Barranquilla.

# 3.2 Objetivos Específicos

- 3.2.1. Reunir toda la información de las sustancias y productos químicos usadas en los procesos de la empresa Química, Desarrollos y Maquilas S.A.S, de acuerdo con su tipo, clase, considerando la información disponible en etiquetas, fichas técnicas y hojas de seguridad.
- 3.2.2 Evaluar los riesgos químicos, de acuerdo con la metodología de la GTC 45, Guía técnica colombiana para la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos en seguridad y salud en el trabajo.
- 3.2.3. Proponer medidas de control preventivas para disminuir el riesgo de exposición de los trabajadores a riesgo químicos de la empresa Química, Desarrollos y Maquilas S.A.S.

# 4. Justificación y delimitación de la investigación

#### 4.1 Justificación

En Colombia, el sector de la industria química ha tenido un buen crecimiento, logrando ocupar el segundo puesto, en las actividades que más le aporta al sector manufacturero de acuerdo al DANE, con un crecimiento promedio anual del 2,6 % del Producto Interno Bruto (PIB) ubicándose atrás del sector de alimentos, bebidas y tabaco. Además, la industria química les llega a los colombianos por más de 50 sectores económicos entre ellos; en la elaboración de productos en el sector de alimentos, en los insumos de la salud, en el sector de cosméticos, en el sector de productos de aseo y esencialmente en los sectores de la construcción y pintura, en el sector de los textiles entre otros.

Este sector ha tenido un crecimiento tan importante que en la última década fue del 89.7%, donde el 67,5 % de las sustancias y productos químicos utilizados fueron fabricados en nuestro país, según la ANDI. (EL NUEVO SIGLO, 2022)

El sector químico, actualmente es uno de los sectores de mayor proyección, en el país, de acuerdo con los datos de Colombia Productiva (2019), del plan de negocios del sector químico con visión al 2032, donde definen al sector químico como una actividad industrial y económica que utiliza materias primas básicas para la elaboración de productos intermedios, siendo la responsable de los residuos generados por las reacciones químicas de dichos procesos.

Y si bien es cierto que la industria química ha ido avanzando rápidamente, con ello la gestión del riesgo químico también ha ido evolucionando. Los cambios normativos, las exposiciones combinadas a numerosos agentes químicos, el uso simultáneo de muchas sustancias

en pequeñas cantidades, la falta de valores límite de exposición, la falta de estudios toxicológicos y la necesidad de facilitar a las empresas (en especial las pequeñas y medianas) la gestión del riesgo químico ha llevado al desarrollo de estrategias y metodologías para afrontar estos retos (Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo [INSHT], 2017).

Por ello la gran preocupación con las Pymes del sector químico, debido a que, por la innovación de estos productos, surgen también nuevos riesgos químicos, los cuales tiene una alta probabilidad de afectación al ser humano en cuanto a su exposición y elaboración. (Organización Internacional de Trabajo [OIT], 2013)

A pesar de que en Colombia ha existido una evolución en términos normativos que han tomado medidas en búsqueda de acciones de prevención, reducción y control, encaminadas a respaldar los impactos que generan las sustancias químicas en la salud y el ambiente, han sido deficientes y surtido poco efecto (Documento CONPES 3868, 2016). De igual manera, la legislación colombiana, en concreto la Ley 55 de 1993, Decreto-Ley 1295 de 1994, Decreto 374 de 2001, Decreto 1072 de 2015, Decreto 1495 de 2018, Resolución 773 de 2021, entre otras, exige a todas las empresas y entidades que utilicen productos químicos, que promuevan sistemas de prevención y seguridad eficaces para sus trabajadores.

Siguiendo este orden de ideas, el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible emite un documento con el nombre Perfil Nacional de Sustancias Químicas en Colombia, donde señala las fases del periodo de vida de las sustancias químicas, entre las que están: producción, almacenamiento, transporte, importación, exportación, disposición; y su relación con el medio ambiente y la salud, así, funda un lazo entre sustancias químicas- medio ambiente y salud humana. (Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2012).

Ahora bien, la no vigilancia de los reglamentos y procesos dentro de una industria que fabrica diferentes tipos de químicos pueden ocasionar riesgos químicos, dado que la falta de control no permite una visión clara de la exposición y cabe resaltar que son diversas sustancias químicas, las que se utilizan en la industria de fabricación de encubrimiento, masillas y productos químicos como por ejemplo: pigmentos, disolventes, diluyentes, ácidos, aditivos, bactericidas, entre otras, los cuales generan olores o vapores cuya inhalación puede perjudicar la condición física de los trabajadores.

En el Perfil Nacional de Sustancias Químicas en Colombia, señalan que el 80% de los casos ocurridos en los puestos de trabajo u ocupacionales, en el 45% de los casos de intoxicación accidental y aún en otros casos de intoxicación, los plaguicidas son las sustancias que están presentes en el mayor número de emergencias. Por otro lado, son los hidrocarburos las sustancias químicas que están relacionadas con más casos de emergencia y contingencia tecnológicos (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible; Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial [UNIDO], 2012).

La Organización Mundial de la Salud, en estudio realizado estimo tres millones de casos, derivados de exposiciones accidentales por año en todo el mundo. Se registro 1,9 millones de personas en 2016, según las primeras estimaciones conjuntas de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), por enfermedades y accidentes. Se identificaron que las enfermedades no transmisibles representaron el 81% de las muertes. Las principales causas de muerte fueron la enfermedad pulmonar obstructiva crónica (450 000 muertes); el accidente cerebrovascular (400 000 muertes) y la cardiopatía isquémica (350 000 muertes). Los traumatismos ocupacionales causaron el 19% de

las muertes (360 000 muertes). (Organización Mundial de la Salud [OMS] y OIT, 2021).

En el estudio se tienen en cuenta 19 factores de riesgo ocupacional, como la exposición a largas jornadas laborales y la exposición en el lugar de trabajo a la contaminación del aire, asmágenos, a sustancias carcinógenas, a riesgos ergonómicos y al ruido. El riesgo principal fue la exposición a largas jornadas laborales, que estuvo vinculada a unas 750 000 muertes. La exposición en el lugar de trabajo a la contaminación del aire (partículas en suspensión, gases y humos) provocó 450 000 muertes. (OMS y OIT, 2021).

Teniendo en cuenta una sentencia proferida por un juez laboral español, en el caso de una trabajadora la cual estuvo expuesta a productos químicos por 22 años en su oficio como restauradora, nos ilustra (Vilariño, 2017) "que actualmente se estima que el 21% de los tóxicos utilizados en la industria tienen potencialmente propiedades toxicas que afectan el sistema neuronal", donde queda por hecho, que las enfermedades laborales y accidentes laborales, ocurren por falta de prevención y capacitación sobre el tema, sumado a la falta de interés de directivos de las organizaciones que trabajan en el sector de los químicos en empoderarse de esta situación.

También existen otras enfermedades generadas por el riesgo químico, que se encuentran enlistadas en el Decreto 1477 de 2014, el presente decreto tiene por objeto expedir la Tabla de Enfermedades Laborales, que tendrá doble entrada: i) agentes de riesgo, para facilitar la prevención de enfermedades en las actividades laborales, y ii) grupos de enfermedades, para determinar el diagnóstico médico en los trabajadores afectados. (Decreto 1477, 2014)

Actualmente los trabajadores de la empresa Químico, Maquilas y Desarrollos S.A.S interactúan durante la toda la jornada laboral con sustancias y productos químicos peligrosos, adicionalmente la empresa no cuenta con un inventario de productos o sustancias químicas que manipula dentro su operación, no posee elementos de protección personal y tampoco ha sido capacitado y entrenado en el manejo y uso de productos y sustancias químicas.

De acuerdo con lo anterior en esta investigación se plantea realizar una evaluación del riesgo químico en los trabajadores de la empresa Químico, Maquilas y Desarrollos S.A.S, a través de la identificación de los agentes químicos y sus componentes en la línea de fabricación, mediante el análisis de los procesos de fabricación de los mismos para determinar su exposición y los impactos que puedan afectar a los trabajadores; cuya prioridad sea aportar a la prevención de enfermedades y/o accidentes en ocasión a la exposición actual.

#### 4.2 Delimitación

La siguiente investigación se realiza con la información recopilada de la Empresa Químico, Maquilas y Desarrollos S.A.S, ubicada en la ciudad de Barranquilla para el Año 2022, la cual puede ser de gran utilidad para las empresas del mismo sector, donde sus trabajadores estén expuestos al uso de productos y sustancias químicas, que pueden generar un efecto negativo para su salud y bienestar.

#### **4.3** Limitaciones

La falta de estudios de investigación referentes a los procesos que se realizan con sustancias y productos químicos que afectan la salud de los trabajadores de la Empresa Químico, Maquilas y Desarrollos S.A.S, y similares.

# 5. Marco de referencia de la investigación

#### 5.1 Estado del Arte

En búsqueda de resultados que demuestren la importancia y la necesidad de evaluar el riesgo químico, con resultados tangibles en la definición, diseño e implementación, se ha realizado una revisión de fuentes secundarias, tesis y trabajos de grados de carácter nacional e internacional que pueden aportar información crucial para el desarrollo de esta investigación.

#### De carácter internacional

Hidalgo Andrade (2019), en su tesis de grado titulada Evaluación de riesgos químicos por inhalación en los trabajadores de la línea de fabricación de lentes ópticos, propone la evaluación de riesgos químicos por inhalación en los trabajadores de la línea de fabricación de lentes ópticos. En el proyecto realizan una identificación de peligro, valoran los riegos y establecen medidas de control para minimizar el riesgo identificado en el Laboratorio óptico para el proceso de fabricación de lentes y para la prevención de enfermedades. Para efectos de esta investigación podemos tomar las medidas de intervención en el medio de trabajo, que podrían ser aplicable para le empresa Química, Desarrollos y Maquilas S.A.S, como la instalación de ventilación artificial o mecánica para que exista circulación de aire, y como última medida el uso de EPP (máscara full face con filtro de carbón activado, guantes de poliuretano, mandil protector).

Marín, Montes, González (2017), en su obra *Evaluación de riesgos químicos en un laboratorio de química analítica por el método COSSH ESSENTIALS* proponen evaluar los riesgos químicos en un laboratorio químico analítico-toxicológico haciendo uso del método COSHH Essentials y clasificándolo de alto riesgo. El inventario de sustancias químicas fue el que permitió

una clasificación, hicieron uso de las frases R o H, según cada peligro inherente de los agentes. Clasificaron la mayor cantidad de productos como sustancias que causan quemaduras graves en piel y lesiones oculares graves (H314). Este método clasifica por categoría de peligrosidad, donde el 52 % de los agentes químicos pertenece a la clasificación C, las sustancias de mayor peligrosidad representaron el 15 %, pertenecen a la categoría de E, comprenden sustancias como cianuro de potasio, cloroformo, dicromato de potasio y fenol.

Esta investigación aporta claridad en la aplicación del método COSSH ESSENTIALS, para la identificación del peligro y valoración del riesgo, y podría aplicarse en este proyecto.

Núñez Beteta (2015) en su trabajo de Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales, Evaluación de riesgos laborales en la empresa Construcciones Lujan S.A. y estudio del almacén de productos químicos, propone la evaluación de riesgos laborales en el almacén de Construcciones Lujan y realiza estudio para ejecutar el almacenamiento de productos químicos. Para efecto de esta investigación aporta un modelo detallado en el análisis de la gestión del riesgo, el autor estructuro en dos ejes el desarrollo del mismo, en un primer eje evalúa y detalla los riesgos existentes en los diferentes puestos de trabajo y propone diferentes medidas de control preventivas, que pueden ser aplicables a esta investigación, por el otro lado, el autor hace un estudio de la zona de almacenamiento y la ejecución de esta actividad puedo orientar las medidas de control que se van a establecer en esta investigación.

#### De carácter nacional

Manrique Barrera (2022), en su trabajo de tesis Análisis de emergencias químicas tecnológicas con sustancias químicas empleando Emerquin", ilustra un análisis hecho de los

accidentes tecnológicos químicos, acontecidos entre los años 2015 a 2019 reportados por CISPROQUIM. Clasificando el análisis de las sustancias químicas asociadas de acuerdo al caso y cuales representan un buen nivel de situaciones de emergencia, como los disolventes, insumos químicos entre otros, lo cual resulta muy importante para nuestra investigación.

Duque, Lesmes, y Meneses (2021), realizan una investigación titulada *Propuesta de diseño de un programa de gestión de riesgo químico para la empresa* Mecanismos Técnicos SAS, donde proponen un programa de gestión de riesgo químico para la empresa Mecanismos Técnicos SAS que aporte significativamente a la prevención de enfermedades y/o lesiones en ocasión de la exposición. La metodología práctica utilizada en esta investigación puede aportar en gran parte para la determinación del nivel de riesgo de esta investigación, puesto que aplican un diagnóstico inicial basado en el cumplimiento legal aplicable y encuestas de los trabajadores para obtener información de la situación actual del riesgo químico, realizan inventario de productos químicos con sus respetivas clasificaciones, y plantean un programa de riesgo químico para la empresa Mecanismos Técnicos SAS considerando medidas preventivas de control vitales para garantizar un manejo adecuado de las sustancias químicas y garantizando el etiquetado y comunicación de los peligros.

Adicionalmente hacen uso de la misma metodología de evaluación e identificación de riesgos con la que cuenta actualmente Química, Maquilas y Desarrollos SAS, la GTC 45 (segunda actualización 2012).

Giraldo Correa y Vásquez Zapata (2021) en su investigación titulada *Diagnóstico de la* Gestión Integral del Riesgo Químico para una empresa dedicada la fabricación de productos de

limpieza y desinfección, realizan un Diagnóstico de la Gestión Integral del Riesgo Químico para una empresa dedicada la fabricación de productos de limpieza y desinfección, con el objeto de mitigar concluyentemente el potencial de daño asociado con dicho riesgo que compromete el bienestar físico de los colaboradores, la infraestructura y la continuidad de negocio. Esta investigación inicio con la recopilación de información mediante encuestas y observación directa en los diferentes procesos como: Calidad, Producción y Logística, con el fin de recolectar información acerca de su percepción con el control del riesgo químico en su ciclo de vida. De 40 productos químicos verificados identificaron algunos con efectos carcinógenos, mutágenos, teratógenos, disruptores endocrinos, tóxicos para la reproducción, neurotóxicos, controlados por estupefacientes, de afectación al medio ambiente y su clasificación por tipo de riesgo.

Se toma en cuenta este trabajo de investigación porque desarrolla un análisis químico relevante y aplicable para la evaluación del riesgo químico en la empresa Química, Desarrollos y Maquilas, S.A.S, e incluso hay sustancias similares en ambas empresas.

Camacho Pedraza (2021) en su trabajo de investigación titulado *Diseño de un programa* de control de riesgo químico en la empresa arte gráfico J Ramírez propone la necesidad de realizar un programa de control del riesgo químico en la Empresa Arte Gráfico J Ramírez S.A.S, que aborde la identificación, evaluación y propuesta de medidas de control como respuesta a la problemática actual que se presenta en esta. La metodología empleada en esta investigación es de tipo descriptiva no experimental con diseño transversal también se caracteriza por la forma de reunir los datos en un solo espacio de tiempo y momento, cuyo propósito es la descripción y análisis de variables con el fin de demostrar cómo pueden llegar a incidir en un determinado momento. Como resultado de la investigación identificaron trece sustancias que son inflamables.

El autor define como medidas para la prevención de riesgos, un inventario de sustancias peligrosas en donde se registren todos aquellos agentes químicos con los que se trabaja. Así mismo se propone la implementación de protocolos de identificación de fugas, por medio de la utilización de agentes químicos reactivos que se disponen en el lugar de trabajo para alertar sobre la presencia de un determinado agente químico en el aire.

Para efectos de esta investigación, aporta una guía tanto metodológica como teórica y práctica para la evaluación del riesgo químico, además presenta la normatividad vigente aplicable.

Paipa, Torres, Huertas (2021), en su proyecto de investigación titulado Análisis cualitativo de los riesgos asociados a la exposición a sustancias químicas, en los trabajadores del proceso de fabricación del calzado en la empresa Inversiones Palacio SAS, los autores aplican una metodología practica para realizar el análisis de los riesgos, partiendo de inspecciones de observación directa y entrevistas del personal, para obtener información de la situación actual de empresa en su gestión del riesgo químico, en una primera fase identifican y clasifican las sustancias peligrosas utilizadas dentro de proceso de producción según su composición y su peligrosidad, agrupando un porcentaje del 66% de las sustancias analizadas con capacidad a ocasionar daños a la salud, provocando somnolencia o vértigo (H336). En una segunda fase realizan la aplicación del método COSHH Essentials, y por último proponen medidas de control como: ventilación por extracción localizada o campana de extracción, así como disponer de lavaojos y duchas, y equipos de protección personal adecuados para su manejo en caso de emergencias.

Los autores realizan un diagnóstico de la situación actual de empresa en su gestión del bajo la normativa aplicable, incluyendo la resolución 0312 de 2019, esto puedo orientar la estructura del diagnóstico de esta investigación, también aporta información en el diseño de la matriz de

identificación de peligros y valoración de riesgos según la herramienta GTC 45 (segunda actualización 2012).

Montaña Oviedo y Natera Padilla (2021) en su investigación titulada Evaluación del cumplimiento de los Estándares de comunicación del riesgo en las Fichas de datos de seguridad de las sustancias Químicas empleadas en el sector pintura de Acuerdo con el Sistema Globalmente Armonizado, los autores proponen diseñar una herramienta que evalué el cumplimiento de los estándares de comunicación del riesgo en las FDS empleadas en el sector pinturas de acuerdo con el SGA, para esto desarrollaron en tres fases la siguiente metodología: Construcción de una herramienta para determinar la confiabilidad de las FDS, evaluación del cumplimiento de la confiabilidad de cincuenta FDS de diferentes fabricantes y empleadas en actividades domésticas e industriales y generación de recomendaciones. Se evidencia como resultado del proyecto que la mayor proporción de las FDS evaluadas se califican como confiable con restricciones con un 56.00%, confiable sin restricciones con un 14.00% y no confiable con un 30.00%;

De este proyecto se destacan aspectos que serán guías para el desarrollo de la investigación, como el diseño de una herramienta objetiva y confiable, que permite evaluar el cumplimiento de los requisitos en la comunicación del riesgo para FDS de acuerdo con el SGA.

Villareal, Cifuentes, Rincón y Alonso (2019), en su proyecto de investigación titulado Diseño de un programa de gestión de riesgo químico para el área de pintura en la empresa Logitech Mobile S.A.S proponen diseñar un programa de gestión de riesgo químico para el área de pintura en la empresa Logitech Mobile S.A.S, enfocado en la prevención de accidentes y enfermedades laborales. La metodología aplicada fue muy práctica y su estructura puede orientar

el desarrollo de esta investigación, iniciaron con un diagnóstico de la situación actual de la empresa, revisión de información primaria, observación directa y encuestas aplicadas a los trabajadores con el fin de evaluar el uso, manejo, protección y exposición a sustancias químicas, durante esta fase inicial, se realizó el inventario de sustancias químicas, clasificando según sus composición, permitiendo diseñar la matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos. Estandarizaron las siguientes fases: manipulación, recepción, etiquetado, almacenamiento, trasvase, aplicación de pintura y disposición final, así mismo se diseñó la matriz de compatibilidad, la matriz de identificación de, lo que permite que los trabajadores ejecuten sus actividades en un lugar que cumpla con los estándares de seguridad.

Ocampo Gutiérrez (2019). En su proyecto de investigación *Gestión de riesgo químico Simex S.A.S, Soinco S.A.S, Plastinovo S.A.S.*, propone implementar un análisis de riesgo para las sustancias químicas del grupo empresarial Simex S.A.S, Soinco S.A.S y Plastinovo S.A.S evaluando la pertinencia del uso de las mismas en el proceso. La metodología implementada en el en el proceso se basó en un diagnóstico inicial el cual arrojó datos reales del estado de real del manejo manipulación y almacenaje de sustancias químicas en la organización; consecuentemente se generaron estrategias de inspección, identificación y capacitación que permitieran mejorar las buenas prácticas de manipulación de sustancias químicas. Los resultados obtenidos se encaminaron en la generación de estrategias de estandarización de procedimientos como el "procedimiento documentado de ingreso de sustancias químicas a las tres organizaciones Código: COM/PR-001", generación de bases de datos de identificación para creación de 391 etiquetas y tarjetas de emergencia, dejando como resultado una caracterización del 57% de los compuestos

químicos de la organización y así generando reportes de actualización de 397 FDS en las áreas de compras y mantenimiento.

Se toma en cuenta este trabajo de investigación porque ofrece una metodología aplicable para la evaluación del riesgo químico en la empresa Química, Desarrollos y Maquilas, S.A.S, además ofrece modelos de capacitación en todos los procesos de la organización, dirigidos a sensibilizar acerca del riesgo de sustancias químicas peligrosas, al manejo adecuado de ellas y nomenclatura y pictogramas del SGA.

Isidro Ramos y Castellano (2019) en su proyecto de grado *Elaboración de un documento* para el control del riesgo químico en el sector informal de pinturas, los autores lograron establecer una la metodología para el presente proyecto de tipo descriptivo; fundamentada en la ejecución de actividades y métodos que permitan de forma sistemática y coherente obtener la información pertinente que conllevará de una manera tangible y verídica a diseñar una herramienta práctica y de fácil adaptación el control del riesgo químico. El diseño de la investigación considerará etapas del método científico iniciando con la observación, recolección de información y aplicación de encuestas para evaluar la percepción que permita definir el estado actual en el sector, para posteriormente proceder con la propuesta de medidas de intervención del riesgo químico que permitirán formular un modelo estándar para el sector informal.

Los autores lograron conocer e identificar los agentes químicos que tienen un riesgo alto en las pinturas y los cuales deben ser tratados en el corto plazo mediante el establecimiento de controles y en el marco de la jerarquización de controles, teniendo en cuenta que la eliminación y sustitución no está dentro de lo planteado.

Las medidas de intervención y mecanismos de control orientadas a la sensibilización a líderes del grupo y trabajadores sobre la política de autocuidado al desempeñar su trabajo y a tomar conciencia de la exposición a las sustancias químicas presentes en las pinturas se destaca en esta investigación y puede dar orientación a las medidas de intervención que se establecerán en esta investigación.

Cano Roldan (2018), en su proyecto de investigación titulado *Identificación de los riesgos* químicos y locativos en las etapas de altos riesgo del proceso de transformación del cuero en la empresa Cuero Moda Fénix, se enfoca en la identificación de las etapas críticas del proceso de transformación de pieles de vacunos de la empresa Cuero Moda Fénix, el autor implemento herramientas para realizar un diagnóstico inicial para conocer la situación de la empresa en gestión de riesgo químico como encuestas a trabajadores, listas de chequeo alineadas a la normativa legal aplicables y observación directa, identificando los peligros y generando la matriz correspondiente. El autor plantea un plan de acción y la elaboración de un programa de riesgo químico. Por ello es importante verificar la metodología de este estudio para tenerla en cuenta para el proyecto de investigación para la empresa, Química, Desarrollos y Maquilas S.A.S.

Incapié Cardona y González Bolívar (2018). En su trabajo de investigación *Diseño de un protocolo para manejo de sustancias químicas, alineado al sistema globalmente armonizado.*", Los autores realizan inventario de los productos y sustancias químicas utilizadas como prueba piloto y verificando que cumplan con el Sistema global Armonizado (SGA) en cuanto a peligros para la salud de los trabajadores que intervienen en los procesos, también teniendo en cuenta el libro purpura y el resto de normatividad tanto nacional como internacional, todo esto con la

finalidad de elaborar un procedimiento para el manejo de sustancias químicas, lo cual asegure la salud de los trabajadores, la organización misma para bienestar de todos, trabajo el cual puedo aportarnos mucho para nuestro trabajo.

Chaparro, Niño y Meneses (2016) en su obra *Diseño del programa de gestión de riesgo químico para la empresa Cian LTDA*, los autores buscan identificar los proceso más críticos de la empresa, para esto realizaron el diseño de un programa de manejo seguro de sustancias químicas, con el propósito de proponer medidas preventivas y de mejora en procesos como: análisis de muestras, almacenamiento, manipulación y segregación de sustancias o productos químicos, que por sus peligros inherentes, la concentración y tiempo de exposición, pueden generar afectaciones en la salud de los trabajadores. Se toma en cuenta esta investigación por la metodología empleada, ya que realizaron un inventario que facilitó el diseño de la matriz de riesgo químico, identificando las propiedades físicas y químicas indicadas en las FDS, las cuales fueron de vital importancia, para conocer su naturaleza y los controles a implementar para la manipulación y almacenamiento de las sustancias peligrosas de la empresa.

#### 5.2 Marco Teórico

En este apartado se abordan los conceptos principales del riesgo químico, así como la promoción y la prevención, que se debe considerar para mitigar el riesgo en la fabricación de recubrimientos, masillas y productos químicos.

**Riesgo químico.** Los riesgos químicos que pueden afectar la salud de los trabajadores y que son generados de la exposición de las diferentes sustancias, insumos y los productos

terminados de los diferentes procesos de fabricación, representan un gran reto para los administradores de los Sistema de Gestión de Seguridad y Salud, quienes tienen como objetivo implementar estrategias de prevención de efectos adversos para la salud de los trabajadores. Y para alcanzar el objetivo, ante todo, es necesario identificar el peligro, valorar el riesgo, y posteriormente, estableciendo las medidas de intervención, conociendo las propiedades químicas y físicas de las sustancias y los principios para su manejo y control.

Al respecto, el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST, s.f.), indica que "Un agente químico es todo elemento o compuesto químico, por sí solo o mezclado, tal como se presenta en estado natural o es producido, utilizado o vertido, incluido el vertido como residuo, en una actividad laboral, se haya elaborado o no de modo intencional y se haya comercializado o no". (párr 4)

Ahora bien, cuando se incorpora el término de riesgo químico se refiere a su probabilidad de ocurrencia y severidad del daño, el INSST (s.f.), indica que "el riesgo químico es la posibilidad de que un trabajador sufra un determinado daño derivado de la exposición a agentes químicos. Esta exposición viene determinada por el contacto de éste con el trabajador, normalmente por inhalación o por vía inhalatoria o por vía dérmica. Para calificar un riesgo químico desde el punto de vista de su gravedad, se deben valorar conjuntamente la probabilidad de que se produzca el daño y la severidad del mismo". (párr 4-5)

Es importante resaltar que la gravedad del riesgo no dependerá únicamente del agente químico manipulado, depende también de otras variables como el individuo, tiempo exposición, ventilación, el INSST (s.f.), indica que dicho riesgo se expone en dos: los agentes químicos y la seguridad química, donde el primero trata sobre la exposición a los mismos, sus efectos y las

acciones que se tomen para controlarlos y el segundo hace referencia a los accidentes y a la evaluación de la seguridad química.

El éxito de identificar y evaluar los riesgos en cuestión es muy importante conocer que es un factor de riesgo químico, de esta forma es posible plantear adecuadamente un programa que permita la prevención de efectos adversos para la salud. Henao (2008) afirma que "Un factor de riesgo químico es toda sustancia orgánica e inorgánica, natural o sintética que, durante la fabricación, manejo, transporte, almacenamiento o uso, puede incorporarse al ambiente en forma de polvos, humos, gases, o vapores, con efectos irritantes, corrosivos, asfixiantes, o tóxicos y en cantidades que tengan probabilidades de lesionar la salud de las personas que entran en contacto con ellas" (p.2).

Gestión del riesgo químico. La gestión del riesgo químico es el conjunto de medidas adoptadas con el objetivo de mitigar los riesgos derivados de los productos químicos, a favor de la salud humana, seguridad en el ambiente y seguridad del negocio. (Claudia Milena Camacho Pedraza, 2021)

Esta gestión del riesgo químico implica "la identificación, análisis, evaluación y comunicación de peligros; permitiendo conocer elementos sobre seguridad, higiene industrial y salud laboral, entre otros aspectos". (Consejo Colombiano de Seguridad, 2020, párr. 2). El Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT), se encarga de desarrollar actividades relacionadas con la Prevención de Riesgos Laborales, han identificado con gran preocupación la dificultad de las PYMES para gestionar los riesgos derivados de la gestión de agentes químicos, la alta exposición a sustancias peligrosas y la ausencia de definición de los valores límites de exposición.

Un programa de gestión en riesgo químico, identifica, evalúa y controla los factores que se encuentran en el ambiente de trabajo y que pueden ocasionar enfermedades y accidentes laborales, algunos de los elementos que posee son: Actividades por trabajador, mapa de evacuación con todos los procesos y áreas, matriz de peligros, las condiciones de trabajo; plan de contingencia en caso de derrames, programas de formación al personal (Centro Humboldt, 2009).

**Criterios de Peligrosidad.** Henao (2008), clasifica las sustancias químicas por criterios de peligrosidad: explosividad, inflamabilidad, toxicidad, reactividad, corrosividad, lixiviabilidad.

Tabla 1.

## Criterios de peligrosidad

Explosividad	Sustancias que expanden sus moléculas en forma brusca y	
	destructiva.	
Inflamabilidad	Sustancias con capacidad para producir combustión de sí misma, con	
	el desprendimiento de calor.	
Toxicidad	Sustancias con capacidad para producir daños en la salud en las	
	personas que están expuestas. Existen dos grandes categorías en la	
	determinación de toxicidad:	
	a) Toxicidad Humana: Toxicidad oral, por inhalación, por	
	penetración dérmica, por irritación dérmica.	
	b) Ecotoxicidad: Afectación del Ambiente acuático y terrestre.	
	Se subclasifican en:	
	-Teratogenecidad, sustancias que producen efectos en el feto como	
	la muerte o deformaciones.	
	-Carcinogecidad, sustancias o residuos capaces de originar cáncer.	

-Mutagenicidad, sustancias que generan mutaciones en el material

genético de las células somáticas o de las células germinales.

**Reactividad** Combinación de sustancias producen un compuesto de alto riesgo ya

sea inflamable, explosivo, tóxico o corrosivo.

**Corrosividad** Sustancia con propiedades ácidas y alcalinas.

**Lixiviabilidad:** Sustancia que moviliza sustancias tóxicas al medio.

Fuente: Elaboración propia con base de Henao (2018, pp.6-8).

Vías de ingreso de los contaminantes químicos al organismo. Los agentes químicos afectan la salud de los trabajadores cuando entran en contacto con el ser humano. Las vías de ingreso al organismo las clasifica Henao (2008) de la siguiente forma: respiratoria, dérmica, digestiva, absorción mucosa y parental (pp. 8-10)

Tabla 2.

Vías de ingreso de los contaminantes químicos al organismo

Vía Respiratoria Es todo el aparato respiratorio, se considera la vía principal de

entrada para el contacto con el agente, se producen por:

- Inhalación, respiración de compuestos químicos, ya sea gaseoso,

líquido, nieblas, polvos, humos o vapores.

- Absorción, contacto con la piel.

- Ingestión, a través de ingestas.

Vía Dérmica Comprende toda la superficie epidérmica que envuelve el cuerpo

Humano, los agentes pueden entrar directamente o vehiculizada por

otras sustancias.

**Vía Digestiva** Es todo el sistema digestivo: Boca, esófago, estómago e intestinos,

se consideran los que puedan digerirse disueltos en las mucosidades

del sistema respiratorio.

**Vía Absorción** Es la vía de entrada por la mucosa conjuntiva del ojo.

mucosa

**Vía parenteral** Es penetración directa del contaminante en el organismo a través de

una herida en la piel, es la vía más crítica para los contaminantes

biológicos.

Fuente: Elaboración propia con base de Henao (2018, pp.8-10).

Contaminantes del aire. Según Henao (2018) se dividen en tres categorías que afectan los pulmones y son las siguientes:

- Polvos, humos, fibras: Su ubicación final son los pulmones, generando daños, enfermedad u

obstrucción física.

- Gases tóxicos: Afectan el tejido pulmonar produciendo reacciones alérgicas.

- Aerosoles tóxicos o gases: Pasan desde los pulmones a la corriente sanguínea, llegando a otros

órganos, o afectando la capacidad de transporte de oxígeno de la sangre. (Henao, 2018, p. 10)

Clasificación del factor de riesgo químico. Según Henao (2018) hay agentes químicos

que pueden clasificarse de acuerdo con su estado físico, o su acción fisiológica, estos pueden

ingresar al organismo por inhalación, absorción o ingestión, dependiendo del nivel de exposición

y la concentración en el ambiente puede ocasionar lesiones sistémicas, intoxicaciones, quemaduras

y otras afecciones a la salud.

Tabla 3.

Clasificación según su estado físico

Clasificación	Peligro	Efectos	Medida de
			intervención
Sólidos	Transformación de	Inhalación de vapores	Definición de
	sólidos a una forma	tóxicos, sólidos	procedimientos de
	más peligrosa, como	inflamables y	trabajo seguro para
	ocurre con la madera	explosivos,	procesos que
	que se asierra, se	además de corrosivos	pueden transformar
	convierte en un polvo	para la piel.	materiales más
	de madera, o la		peligrosos.
	descomposición de		
	humos y gases, como		
	las varillas para		
	soldadura.		
Líquidos	Líquidos que	Absorción de	Eliminar o
(sustancias	desprenden vapores y	sustancias a través de	disminuir la
peligrosas, como	pueden ser inhalados,	la piel afectándola o	posibilidad de
ácidos y	con alta toxicidad,	dañando otras partes	inhalación,
solventes)	según la sustancia en	del organismo, en caso	exposición
	cuestión.	de que puedan pasar	de la piel y daños en
		a través de la piel a la	los ojos.
		corriente sanguínea.	

Gases Los gases se pueden Algunos gases Protección de los (Hav sustancias inhalar producen trabajadores químicas Los gases pueden ser inmediatamente posibles efectos forma de gas a efectos irritantes. Los inflamables dañinos temperatura explosivos. efectos en de los gases por uso normal, y otros la salud de otros gases de EPP y controles en forma líquida advertirse de ingeniería. puede sólida, únicamente cuando la convierten en salud ya gases cuando se está gravemente dañada. calientan)

**Fuente:** Elaboración propia con base de Henao (2018, pp.10-12)

Henao (2018), define factores que determinan el tipo de efecto tóxico que puede provocar un producto químico: La composición química, la forma del material, su vía de penetración en el organismo, la localización o acumulación en tejidos y órganos, la frecuencia, la concentración, tiempo de la exposición, la reacción propia de cada trabajador al producto químico. (Henao, 2018, pp. 14-15)

 Tabla 4.

 Tipos de efectos tóxicos provocados por sustancias químicas industriales

Propiedad tóxica	Parte del organismo afectada	Tiempo que tarda en aparecer la afección	Efecto	Ejemplo
Irritante o corrosiva	Cualquiera, pero normalmente los ojos, los pulmones y la piel	De unos minutos a varios días	Inflamación, quemaduras y ampolías de la zona expuesta. Con frecuencia se cura tras una exposición aguda. La exposición crónica puede provocar daños permanentes.	Amoniaco, ácido sulfúrico, óxido de nitrógeno, sosa cáustica.
Fibrógena	Normalmente los pulmones	Años	Pérdida gradual acumulada de la función de los pulmones que provoca discapacidad y muerte si hay una exposición crónica.	Polvo de bauxita, amianto, bagazo
Alérgica	Cualquiera, pero frecuentemente los pulmones y la piel.	De dias a años	En los pulmones puede provocar enfermedades crónicas similares al asma e incapacidad permanente. En la piel puede producir dermatitis profesional.	Diisocianato de tolueno (DIT), endurecedores por aminas para resinas epóxido.
Dermatitica	Segûn la piel.	De días a años.	Sarpullidos con inflamación y descamación de la piel. Puede proceder de una exposición crónica a productos irritantes, agentes alergénicos, solventes o detergentes.	Ácidos muy ionizados, álcalis, detergentes, tetracloruro de carbono, tricloroetileno.
Carcinógena	Cualquier órgano, pero frecuentemente la piel, los pulmones y la vesícula.	De 10 a 40 años.	Cáncer en el órgano o el tejido afectado. A largo plazo, puede provocar muerte prematura.	2-naftilamina, algunos alquitranes y aceites, benzidina, amianto.
Venenosa	Cualquier órgano, pero frecuentemente el higado, el cerebro y los riñones.	De pocos minutos a muchos años.	Muerte de células de órganos vitales con imposibilidad del órgano de desempeñar importantes funciones biológicas, Puede ocasionar la muerte.	Tetracloruro de carbono, mercurio, cadmio, monóxido de carbono, cianuro de hidrógeno.
Asfixiante	Pulmones	Minutos	Los gases sustituyen el contenido normal de oxígeno del aire.	Acetileno, dióxido de carbono

**Fuente:** Henao (2018, pp. 15-16)

**Promoción y prevención del riesgo químico**. Las actividades desde un enfoque de promoción de la salud y prevención de la enfermedad laboral podrían incluir los exámenes médicos ocupacionales, equipos protección personal, formación, sensibilización, programas de vigilancia epidemiológica, diagnósticos de las condiciones de salud, condiciones de trabajo seguras y saludables, entre otras medidas de prevención y control de la salud.

Según el Decreto 1072 el empleador tiene la obligación de realizar evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso y periódicas de acuerdo a los peligros y riesgos a los que está expuesto un trabajador. El diagnóstico de condiciones de salud de los trabajadores permite el diseño de programas de vigilancia epidemiológica, cuyo objetivo es la prevención de enfermedades laborales y el mejoramiento en la calidad de vida de las personas. (Paipa, Torres y Huertas, 2021)

Como complemento de los controles establecidos, los trabajadores deben recibir los elementos de protección necesarios y adecuados según las propiedades físicas y químicas de las sustancias peligrosas, también deben recibir las capacitaciones para el uso adecuado, cuidado y reemplazo oportuno de los EPP. Dentro de los controles administrativos las capacitaciones son esenciales, es importante sensibilizar a los trabajadores sobre la manipulación de las sustancias químicas peligrosas.

Las visitas e inspecciones a los puestos de trabajo, permiten verificar los métodos y procedimiento de trabajo, así como la implementación de medidas de prevención, con los principios del ciclo PHVA, dentro del Sistema de Vigilancia Epidemiológica, después de una valoración inicial, debe asegurarse el seguimiento y análisis de las actividades de vigilancia.

Paipa, Torres y Huertas (2021) señalan que:

Del mismo modo es muy importante comunicar a los trabajadores sobre los riesgos a los que se encuentran expuestos, así como sobre de los objetivos y alcance del Sistema de Vigilancia Epidemiológica, las actividades que lo componen y la forma de participación activa y garantizar la inducción, reinducción y entrenamiento periódico en los procesos, procedimientos, tareas y oficios.

Participación de Colombia en la OCDE. Los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) invitaron a Colombia a afiliarse a la Organización en mayo de 2018, y fue hasta en abril del 2020 cuando se convierte formalmente en parte de la Organización, siendo el país número 37, para lograr esto, debieron incorporar diversos requisitos, siendo los de asociados a la salud y seguridad en el trabajo los que impactan esta investigación, ya que es a partir de allí donde el Ministerio de trabajo establece el decreto 1496 del 2018, por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

El Sistema globalmente armonizado se convierte en una de las herramientas que permite conseguir una adecuada gestión de las sustancias y productos químicos; su objetivo es estandarizar, normalizar y armonizar la clasificación y el etiquetado de las sustancias y productos químicos peligrosos a nivel mundial, partiendo de la identificación del peligro s intrínseco de la sustancia peligrosa y su correcta comunicación.

Cuando se refiere a una correcta comunicación, es que todos los trabajadores y/o personas que manipulan las sustancias comprendan y tengan acceso a la información sobre los peligros de una forma armonizada, en las etiquetas y en las fichas de datos de seguridad (FDS), ambas deben estar disponibles.

El SGA persigue que los criterios para la clasificación y la comunicación de los riesgos (indicaciones de peligro, pictogramas y las palabras de advertencia), sea a nivel mundial, para que exista coherencia entre en la información de sustancias y productos químicos que se importan o exportan; siendo así este sistema un posible inicio para definir programas nacionales para la seguridad química.

En la empresa Química, Maquilas y Desarrollos, se emplean sustancias químicas durante las siguientes etapas de recepción, almacenamiento, trasvase, preparación de recubrimientos, masillas y productos químicos, así como disposición final de residuos, para realizar esto de manera segura, los elementos de clasificación y comunicación del SGA son la base de la gestión del riesgo químico, ya que tienen por objeto asegurar su uso mitigando los riesgos de las sustancias y productos químicos (Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones [UNITAR], 2010).

En la Figura. 1 se puede visualizar gráficamente la aplicación del sistema globalmente armonizado, cuyo objetivo es minimizar la exposición y así, reducir el riesgo.

**Figura 1.**Aplicación del sistema globalmente armonizado



Fuente: UNITAR (2010, p.10)

Clasificación de peligros. El SGA está conformado por 32 peligros clasificados en tres categorías diferentes de peligros: físicos, para la salud y para el medio ambiente, en la tabla 3 se nombran cada uno de ellos teniendo en cuenta las categorías o clasificaciones de cada uno (Naciones Unidas, 2015).

#### Tabla 5.

Clasificación de peligros según SGA.

# PELIGROS FÍSICOS

**Explosivos** 

Gases inflamables (incluidos los gases químicamente inestables)

Aerosoles

Gases comburentes

Gases a presión

Líquidos inflamables

Sólidos inflamables

Sustancias y mezclas que reaccionan espontáneamente

Líquidos pirofóricos

Sólidos pirofóricos

Sustancias y mezclas que experimentan calentamiento espontáneo Sustancias y mezclas que, en contacto con el agua, desprenden gases inflamables

Líquidos comburentes

Sólidos comburentes

Peróxidos orgánicos

Sustancias y mezclas corrosivas para los metales

#### PELIGROS PARA LA SALUD

Toxicidad aguda vía oral

Toxicidad aguda vía cutánea

Toxicidad aguda por inhalación

Corrosión / irritaciones cutáneas

Lesiones oculares graves / irritación ocular

Sensibilización respiratoria o cutánea

Mutagenicidad en células germinales

Carcinogenicidad

Toxicidad para la reproducción

Toxicidad sistémica de órganos diana tras una exposición única Toxicidad sistémica específica de órganos diana tras exposiciones repetidas

Peligro por aspiración

# PELIGROS PARA EL MEDIO AMBIENTE

Peligro (agudo) para el medio ambiente acuático Peligro (a largo plazo) para el medio ambiente acuático Peligros para la capa de ozono

Fuente: Elaboración propia con base de Naciones Unidas (2015, pp.43-259)

. El SGA cuenta con (09) nueve pictogramas:

Figura 2.

### Pictogramas del SGA



Fuente: Brady, s.f.

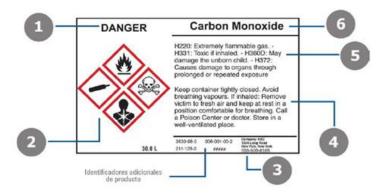
Según las Naciones Unidas (2015) en el SGA las etiquetas de los productos químicos deben constar de (06) seis elementos:

- 1. Dos palabras de advertencia que indica la mayor "PELIGRO" o menor gravedad "ATENCIÓN".
- 2. Pictograma o indicación gráfica del peligro (Según figura 2).
- 3. Números y contactos de emergencia de la entidad encargada en el país o el fabricante.
- 4. Consejos de prudencia (frases P); son enunciados que definen las acciones que se deben tener en cuenta con el fin de que se vea reducido los daños frente a la exposición.
- 5. Indicaciones de peligro (frases H): corresponde a las frases asignadas a una clase y categoría, que permiten describir la magnitud del peligro.

6. Identificación del producto: nombre de la sustancia tal como lo identifica la ficha de seguridad de datos, debe incluir la identidad química cuando se requiera.

En la figura 3 se plantea un modelo de etiqueta de productos químicos que incluye los seis elementos mencionados anteriormente.

**Figura 3.**Elementos de la etiqueta



Fuente: Brady, s.f.

### 5.3 Marco Legal

Colombia es un país de leyes, en materia de salud y bienestar con alcance para todos los trabajadores y para la comunidad en general, viene en constante evolución, en materia de sustancias químicas, enfocándose en diferentes sectores, buscando la protección de las personas y el medio ambiente.

Ahora recordemos que los colombianos tenemos varios derechos entre ellos; el derecho a la vida y el derecho a la salud, siendo estos muy importantes para la tranquilidad de todos, lo cual está contemplado en la constitución política colombiana de 1991. En Colombia existe la Ley 55 de 1993 mediante la cual se aprueba el "Convenio N°170 y la recomendación número 177 sobre

la seguridad en la utilización de los productos químicos en el trabajo, el convenio exige una clasificación de las sustancias basada en su peligrosidad, etiquetar y marcar adecuadamente los productos. Debe ser diseñado un programa para el manejo seguro en cualquier sector que involucre químicos en su utilización de los procesos productivos.

A continuación, se presenta un compendio de legislación que regulan el manejo de productos y sustancias químicas en nuestro país (Ver Tabla 6 y 7).

**Tabla 6.**Normatividad colombiana sobre gestión del riesgo químico.

Norma	Año	Descripción	Comentario
Decreto 1630	2021	Gestión integral de las	Busca garantizar la gestión
		sustancias químicas de	integral del riesgo asociado
		uso industrial incluido,	industrial de las sustancias
		su Gestión del Riesgo.	químicas en las etapas de
			fabricación e importación.
Resolución 773	2021	Sistema Globalizado	Se definen las acciones que deben
		Armonizado	adoptar los empleadores para la
			aplicación del (SGA) de
			clasificación y etiquetado de
			productos químicos en los lugares
			de trabajo

Decreto 1347	2021	Programa	de	Montar un sistema de gestión para
		prevención	de	productos químicos y sus planes
		accidentes mayores		de contingencia, e investigaciones
				de incidentes o accidentes
				mayores.
Resolución 312	2019	Estándares mínin	nos	En su artículo 33, habla de la
		del SG-SST		prevención de accidentes en la
				industrias que participan en el
				proceso de productos químicos,
				desde su fabricación hasta el
				consumidor final, donde se debe
				establecer un plan de trabajo,
				teniendo en cuenta el SGA, para
				la prevención de accidentes.
Decreto 1496	2018	Se adopta el Siste	ema	de clasificación y etiquetado de
		Global Armoniza	ado	productos químicos y se adopta
		(SGA)		otras medidas de seguridad para
				los trabajadores de productos
				químicos y el manejo de estos.
Decreto 2157	2017	Directrices genera	ales	Se debe realizar el diseño e
		para la elaboración	del	implementación de medidas para
		plan de gestión	del	reducir las condiciones de riesgo
		riesgo de desastres	en	actuales y futuras además de

		entidades públicas y	formular un plan de contingencia
		privadas,	o emergencias con el fin de
			proteger a la población.
Decreto 1072	2015	Sistema de Gestión de	En este decreto, encontramos los
		la Seguridad y Salud en	requisitos para la identificación de
		el Trabajo	peligros y la gestión de riesgos
			asociados donde se incluyen los
			concernientes con la exposición de
			sustancias químicas.
Resolución 001	2015	Actualización y	A través de un listado de 33
		unificación de la	sustancias químicas, se tomas las
		normatividad sobre el	medidas de control con la
		control de sustancias y	finalidad de no ser utilizadas en
		productos químicos	directa o indirectamente en la
			preparación de drogas ilícitas.
GTC 45	2012	Guía técnica para la	Proporciona las directrices para
		identificación de los	identificar los peligros y valorar
		peligros y la valoración	los riesgos, es un modelo efectivo
		de los riesgos	para la valoración de los riesgos.
Ley 1523	2012	Se adopta la política	Lo que busca esta ley, es la
		nacional de gestión del	reglamentación de medidas
		riesgo y se establece el	preventivas y las acciones
			correctivas que se podrán tomar en

		SNGR y se dictan otras	caso de presentarse un desastre o	
		disposiciones	emergencia, que pueda convertirse	
			en calamidad pública.	
Ley 1252	2008	Se dictan normas de	Aquí se establecen las	
		prohibición en temas	obligaciones para los generadores	
		ambientales, referente	de residuos peligrosos y	
		a residuos y desechos	sanciones.	
		peligrosos.		
Decreto 2090	2003	Por el cual se definen	Pone, dentro de las actividades de	
		las actividades de alto	alto riesgo, para el sistema de	
		riesgo para la salud del	pensiones, los trabajadores con	
		trabajador	exposición permanente a sustancia	
			comprobadas que sean	
			cancerígenas.	
Ley 320	1996	Define, marco	Aprobación del acuerdo 174,	
		normativo para la	sobre accidentes mayores y la	
		prevención de	recomendación 181 sobre la	
		accidentes mayores	prevención de accidentes mayores	
		que involucren	de la OIT.	
		sustancias químicas		
		peligrosas		
Decreto ley 1295	1994	Se determina la	Tiene por objeto mejorar las	
		organización y	condiciones y el medio ambiente	

de trabajo, así como la salud y

		riesgos profesionales.	bienestar del trabajador, en su
			lugar de trabajo, lo cual conlleva
			a la promoción y mantenimiento
			del bienestar físico, mental y
			social de cada uno de los
			trabajadores en todas su
			ocupaciones,
Ley 55	1993	Buscar garantizar la	Tiene en cuenta el convenio 170 y
		buena utilización de	la recomendación 177 de la OIT,
		los productos químicos	además estableces medidas como
		en el trabajo.	el etiquetado.
Resolución 2400	1979	Por el cual se	Nos habla sobre las medidas
		establecen las	generales de protección a los
		disposiciones sobre	trabajadores a la exposición de
		vivienda, higiene y	sustancias químicas, como
		seguridad en los	etiquetado y demarcación de
		establecimientos de	áreas, tiene en cuenta los valores
		trabajo.	de exposición ocupacional a
			sustancias químicas y el manejo de
			emergencias
Ley 9 de 1979	1979	Se establecen medidas	Esta ley, determina aspectos
		sanitarias para la	generales sobre el manejo de

administración

prevención y control sustancias y productos químicos de agentes biológicos, en los lugares de trabajo, además físicos y químicos. de establecer requerimientos en temas como de salud y medio ambiente.

Fuente: El autor, 2022

 Tabla 7.

 Normatividad internacional sobre gestión del riesgo químico

Norma	Nombre		re	Comentario
NFPA 30	Código	de	líquidos	Proporciona las garantías para
	inflamable	es y co	ombustibles	el almacenamiento, manejo y
				uso de líquidos inflamables y
				combustibles, incluyendo los
				residuos líquidos.
NFPA 400	Código	de	materiales	Es una fuente de conocimiento
	peligrosos	3		especializado que ayuda a
				proteger a los trabajadores, las
				comunidades y los servicios de
				emergencia.

NFPA 471

Practicas recomendadas para responder a incidentes de materiales peligrosos

Esta norma aplica a todas las organizaciones que tienen la responsabilidad de actuar ante incidentes de materiales peligrosos, además da los lineamientos de respuesta y capacitación para emergencias.

**NFPA 472** 

Competencias del personal de respuesta a incidentes con materiales peligrosos/armas de destrucción masiva.

Esta norma evalúa el nivel de aptitud y competencias del personal de respuesta emergencias de materiales peligros/armas de destrucción masiva.

**NFPA 497** 

Práctica recomendada para la clasificación de líquidos inflamables, gases o vapores inflamables de áreas peligrosas (clasificadas) para instalaciones eléctricas en áreas de procesamiento químico.

Busca establecer los riesgos de combustibilidad y así lograr de manera correcta los sistemas y equipos eléctricos para un uso seguro en áreas peligrosas o donde hay procesamiento químico

NFPA 704	Sistema normativo para la	Es la norma que explica el
	identificación de los riesgos	diamante de materiales
	de materiales para respuesta	peligrosos establecido por la
	a emergencias.	NFPA, para comunicar los
		riesgos de los materiales
		peligrosos.
Libro purpura	Sistema Globalmente	Establece una base común y
	Armonizado de	coherente para la clasificación
	Clasificación y Etiquetado	y comunicación de los peligros
	de Productos Químicos	de los productos químicos y
	(SGA)	sus mezclas.
Libro naranja	Recomendaciones relativas	Clasifica las mercancías
	al transporte de mercancías	peligrosas, según el riesgo que
	peligrosas. Reglamentación	representan.
	modelo.	Se dividen en nueve grupos.
GRE 2020	Guía de Respuesta en caso	Es una guía destinada al uso de
	de Emergencia.	los primeros respondedores
		desde la fase inicial de un
		incidente en el transporte que
		involucre materiales
		peligrosos.

Fuente: El autor 2022.

## 6. Marco metodológico de la investigación

Chen (2006), citado por Hernández, Méndez y Mendoza (2014), define los métodos mixtos:

Como la integración sistemática de los métodos cuantitativo y cualitativo en un solo estudio con el fin de obtener una "fotografía" más completa del fenómeno, y señala que éstos pueden ser conjuntados de tal manera que las aproximaciones cuantitativa y cualitativa conserven sus estructuras y procedimientos originales ("forma pura de los métodos mixtos"); o bien, que dichos métodos pueden ser adaptados, alterados o sintetizados para efectuar la investigación y lidiar con los costos del estudio ("forma modificada de los métodos mixtos"). Chen (2006).

El enfoque mixto de la investigación permite obtener más bondades, por la combinación del método cuantitativo y cualitativo. De acuerdo con Hernández, Fernández y Baptista (2014), el enfoque cuantitativo está basado obras como las de Auguste Comte y Émile Durkheim. La investigación cuantitativa prueba hipótesis previamente formuladas partiendo de la medicación numérica y el análisis estadístico inferencial, donde prima el conocimiento, su aplicación se asocia a prácticas y normas de las ciencias naturales y del positivismo.

Por otro lado, el análisis cualitativo, está basado en el pensamiento de autores como Max Weber. Es inductivo, lo que implica que "utiliza la recolección de datos para finar las preguntas de investigación o revelar nuevas interrogantes en el proceso de interpretación". (Hernández, Fernández y Baptista, 2014)

Esta investigación hará uso del método mixto, la aplicación de encuestas y el análisis de la información, tendrá aspectos cualitativos y cuantitativos, cuyo enfoque será dar respuesta al planteamiento del problema de esta investigación. Desde el enfoque cualitativo, se tendrá la recolección de datos resultado de la observación directa de los diferentes procesos que participan en el ciclo de vida de los productos o sustancias químicas en la Empresa Química, Desarrollos y Maquilas S.A.S, en la Ciudad de Barranquilla, donde fabrican recubrimientos, masillas y productos químicos. De la misma forma, se recolectará información a través de encuestas aplicadas a los trabajadores para conocer la percepción en el manejo de los productos químicos en todas sus etapas, la percepción del riesgo para su cuidado integro y el de la empresa.

Desde el enfoque cuantitativo, se elaborará un inventario de las sustancias y productos químicos con su respectiva caracterización, con el objetivo de lograr la identificación del riesgo de cada una de las sustancias o productos químicos, que pueda generar daños a la salud de los trabajadores, instalaciones o medio ambiente. Esta investigación estará acompañada de consultas en fuentes secundarias relacionadas al riesgo químico.

De igual manera, se comenzará realizando un diagnóstico del cumplimiento de requisitos legales alineados con la gestión de riesgo de la organización. Finalmente se planteará medidas de control administrativas, operativas y/o ingeniería en las etapas: recepción, almacenamiento, trasvase, preparación de recubrimientos, masillas y productos químicos.

#### 6.1 Fases del estudio

**6.1.1 Diagnóstico.** Los requisitos legales utilizados para verificar el estado actual de cumplimiento de la empresa se tomarán de acuerdo al Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019, y al Decreto 1496 de 2018 expedido por el Ministerio del Trabajo, donde contempla el

Sistema Globalmente Armonizado, específicamente la clasificación y el etiquetado de sustancias y productos químicos, así como también otras disposiciones en materia del riesgo químico.

El diagnostico se realizará a través de un Auto diagnóstico del riesgo químico, donde se evaluará porcentualmente su nivel de cumplimiento.

- **6.1.2. Evaluación de la percepción de los trabajadores.** Se evaluará a través de una encuesta en el uso, manejo, protección y exposición a sustancias, aplicada por medio físico, con formularios de preguntas que se aplicará al 100% de los trabajadores, el objetivo será obtener información de la situación actual de la empresa orientada al riesgo químico.
- 6.1.3. Caracterización e inventario de Sustancias Químicas. Se realizará un inventario de sustancias químicas en una matriz de caracterización de agentes químicos, lo que permitirá obtener un resultado del análisis químico de las sustancias que puedan afectar la salud de los trabajadores, se hará uso de herramientas cualitativas para poder ejecutar la evaluación: IARC, RICSTOX, INSST Y DEMETER, también se realizará la Matriz de compatibilidad de las sustancias químicas, con la finalidad de obtener información clara y precisa para el correcto almacenaje.
- **6.1.4.** Identificación de peligros y evaluación de riesgos. La Guía Técnica Colombiana (GTC 45, segunda actualización 2012), es la metodología de identificación de peligros y valoración de riesgos aplicada en la empresa y se utilizará para realizar una revisión de la visualización y estimación de los riesgos, ya realizados, con el fin de verificar si se han identificado todos los peligros asociados al riesgo químico por la exposición a sustancias y productos químicos, así como también si la valoración se encuentra ajustada al comportamiento y definiciones propias

de los riesgos de la organización, de la misma forma verificar los controles existentes, y así poder establecer medidas de intervención.

**6.1.5. Medidas de control preventivas.** Con base a los resultados del diagnóstico, el inventario de sustancias químicas e identificación de peligros y valoración de riesgos, se proponen medidas de control preventivas para disminuir el riesgo de exposición de los trabajadores a riesgo químicos de la empresa Química, Desarrollos y Maquilas S.A.S. y de la misma forma cumplir la normatividad legal vigente, bajo los lineamientos del Sistema Globalmente Armonizado.

#### 6.2 Recolección de la información

La información documentada del Sistema de Gestión y la información suministrada por los trabajadores como fuentes primarias de información permitieron conocer y entender los diferentes procesos de la empresa Química, Desarrollos y Maquilas S.A.S, así como identificar puntos claves y críticos para el desarrollo del presente trabajo.

Las fuentes secundarias, que permitieron ampliar el conocimiento del objeto de estudio, buscando proximidad del conocimiento integral de la gestión del riesgo químico. Entre las fuentes utilizadas se encuentra: La ley 55 de 1993, el Decreto 1973 de 1995, el Decreto 1072 de 2015, el Decreto 1496 de 2018, la Resolución 0312 de 2019, y la 6ta edición del Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos SGA, de Naciones Unidas.

Los siguientes factores fueron claves para la recolección de datos:

**6.2.1 Población.** La población objeto de estudio, es la totalidad de trabajadores de la empresa Química, Desarrollos y Maquilas SAS se considera la población sujeta a estudio, están conformados por 07 personas, distribuidas en dos áreas la operativa y la administrativa, la

población operativa representa el 57,14 %, siendo en su totalidad masculina, el 36,4% restante corresponde al área administrativa, donde la población masculina es el 33,33% y el 66,66% es población femenina.

**6.2.2 Materiales.** Se identifican necesarios recursos físicos, como el ingreso a las instalaciones de la empresa, específicamente a todos los procesos que participan en la vida útil de las sustancias o productos químicos. También se identifican necesario los recursos tecnológicos, computadores o portátiles que permitan la elaboración de documentos y formatos necesarios en el desarrollo del proyecto, así como también impresoras, fotocopiadora, laminadora, equipos para proyectar información y cámara fotográfica.

Dentro de los recursos humanos, se identifica la disponibilidad del personal mediante planificaciones programadas para realizar capacitaciones, charlas, divulgaciones, sensibilización, inspecciones y actividades lúdicas dirigidas a la prevención del riesgo químico. Finalmente se identifican recursos documentales para la recolección de datos y recursos financieros para la aplicación de medidas de intervención, implementación de controles de ingeniería y/o administrativos resultantes de la evaluación de riesgos.

**6.2.3 Técnicas.** Se audita los procesos documentalmente para obtener a través de un autodiagnóstico, la situación inicial de la empresa en materia de riesgo químico. De forma simultánea se realiza observación directa de los procesos operativos y los procesos vinculados al ciclo de vida de las sustancias y productos químicos, con el fin de identificar peligros y el nivel de exposición a sustancias químicas durante la ejecución de sus actividades en su jornada de trabajo, acompañando también la identificación de peligros, con la aplicación de la Guía Técnica

Colombiana 45 (segunda actualización 2012). También se realizará encuesta descriptiva que permita evaluar la percepción de los trabajadores.

**6.2.4 Procedimientos.** El "Auto diagnóstico del riesgo químico" (Ver anexo 1), se construyó mediante la revisión de información secundaria, permitiendo conocer detalladamente la situación actual de la empresa y generando una evaluación del cumplimiento legal en materia del riesgo químico. La observación directa fue realizada al 100% de la población durante su jornada, durante su manipulación y exposición a las diferentes sustancias y productos químicos. La aplicación de la GTC 45 (segunda actualización 2012) se realiza siguiendo las instrucciones establecidas en la misma.

# 6.3 Cronograma de actividades

Tabla 8.

Cronograma de actividades

Fase I. Diagnóstico				
Actividad	Estado	Fecha de	Fecha de	Prioridad
		inicio	finalización	
Realizar estudio de la	Ejecutado	05-09-22	09-09-22	Alta
normatividad legal				
aplicable				
Elaborar Auto	Ejecutado	12-09-22	16-09-22	Alta
diagnóstico del riesgo				
químico con base a				
estudio normativo				
Realizar diagnostico	Ejecutado	12-09-22	16-09-22	Alta
Analizar los resultados	Ejecutado	19-09-22	20-09-22	Alta
del diagnostico				

Fase II. Evaluación de l	a percepción	de los trabajad	lores	
Diseñar encuestas de	Ejecutado	16-09-22	20-09-22	Alta
percepción para aplicar a				
los trabajadores				
Aplicar encuesta al	Ejecutado	06-10-22	07-10-22	Critico
100% de la población				
Analizar los resultados	Por ejecutar	14-10-22	28-10-22	Alta
de la encuesta				
Fase III. Inventario de s	sustancias qu	ímicas		
Establecer método y	Por ejecutar	14-10-22	16-10-22	Critico
criterio de clasificación				
de las sustancias				
Realizar inventario de las	Por ejecutar	16-10-22	28-10-22	Critico
sustancias químicas que				
se utilizan en la				
organización				
Recopilar las fichas de	Por ejecutar	18-10-22	28-10-22	Alta
seguridad de las				
sustancias inventariadas				
Realizar matriz de	Por ejecutar	25-10-22	20-10-22	Alta
compatibilidad de las				
sustancias químicas				
Fase IV. Identificación	de peligros y	evaluación de 1	riesgos	
Revisar la evaluación de	Por ejecutar	28-10-22	01-11-22	Alta
riesgo actual de la				
empresa				
Actualizar y completar	Por ejecutar	28-10-22	04-11-22	Alta
matriz de identificación				
de peligros, valoración y				
evaluación de riesgos				

Fase V. Medidas de control preventivo

Definir Por ejecutar 04-11-22 11-11-22 Alta

procedimentalmente las medidas de control

administrativas,

operativas y/o ingeniería

Fuente: El autor, 2022

## 6.4 Análisis de la información

Realizar un análisis de los riesgos asociados a la exposición a sustancias químicas, en los trabajadores que fabrican recubrimientos, masillas y productos químicos en la empresa Química, desarrollos y maquilas S.A.S, en la ciudad de Barranquilla, se da bajo el cumplimiento del marco legal, y se convierte en una necesidad inmediata para la empresa la implementación de medidas, que permitan la promoción de la salud y la prevención de enfermedades y accidentes laborales que puedan generarse debido al uso y manejo de sustancias y productos químicos. El análisis se realizará evaluando la situación de la empresa y empleando herramientas cualitativas y cuantitativas, como encuestas, lista de verificación, GTC 45 (segunda actualización 2012), IARC, RICSTOX, INSST Y DEMETER.

#### 7. Resultados

### 7.1 Análisis e interpretación de los resultados

**7.1.1 Diagnóstico.** Se realizó el Autodiagnóstico del riesgo químico (Ver anexo 1), obteniéndose los siguientes resultados por cada fase evaluada:

**7.1.1.1 Conceptualización.** Se obtiene el 0% de cumplimiento, en este apartado se realiza la verificación del conocimiento básico, de la comunicación de peligros incluyendo la identificación, etiquetado y rotulado, así como también la comunicación de los peligros con las fichas de seguridad de datos, encontrándose la empresa en una situación crítica de incumplimiento. Tampoco existen procedimientos estandarizados para el transporte y almacenamiento, ni sistemas de control en la infraestructura ni sistemas de control en los trabajadores.

**7.1.1.2 Análisis y evaluación**. Se obtiene el 0% de cumplimiento, puesto que no existe un análisis en el ciclo de vida de las sustancias y productos químicos, aún no se encuentran identificados todas las sustancias peligrosas, por ende, no se han identificado los riesgos prioritarios que puedan generar afectaciones a la salud de los trabajadores.

**7.1.1.3 La intervención.** Se obtiene 0% de cumplimiento, se evidencia que no se cuenta con la evaluación de cambio de sustancias peligrosas por otras menos peligrosas, la identificación incipiente de los peligros dentro de la empresa no permite esta toma de decisiones, tampoco cuenta con un Plan de emergencias químicas definido, estructurado según las necesidades de la empresa.

**7.1.1.3 Monitoreo y revisión.** Se obtiene 0% de cumplimiento, puesto que no cuenta con controles mínimos tales como: Inspecciones para evaluar condiciones de almacenamiento basado en la compatibilidad, duchas lavaojos, kits para atención de vertimientos, elementos básicos para brindar los primeros auxilios, existen extintores, pero se encuentran vencidos, los trabajadores no tienen EPPS, manifestaron que en algún momento les entregaron, pero no les hicieron reposición.

**7.1.1.4 Comunicación y divulgación.** Se obtiene 0% de cumplimiento, no cuenta con mecanismos de comunicación, capacitación y entrenamiento en peligros y riesgos de las sustancias químicas, hasta la fecha no se ha presentado accidentes por el manejo de sustancias químicas dentro de la empresa.

**7.1.2 Caracterización del trabajador.** Para la caracterización del trabajador se tomó información del Perfil Sociodemográfico: Edad y tiempo laborando en la empresa.

**Gráfica 1.**Resultados Edad de los colaboradores



Fuente: El autor, 2022

El mayor porcentaje de la población trabajadora de Química, Desarrollos y Maquilas S.A.S, está entre tres rangos de edad, de 25 a 30 años, de 30 a 35 años, de 35 a 40 años siendo el

25% la población en cada rango de edad, para un total de 75%, por los rangos de edad de 20 a 25 años y de 40 a 45 años cada uno ocupa un 13%.

**Gráfica 2.**Resultados del tiempo laborado en la empresa.



Fuente: El autor, 2022

El 43 % de los trabajadores llevan más de 2 años en la empresa, un 43% entre 0 y 6 meses y tan solo el 13% entre un año y 2 años, hay un porcentaje alto en trabajadores con tiempo laborado entre 0 y 6 meses, esto debido al crecimiento que ha tenido la empresa, puede concluirse entonces que posee un bajo índice de rotación, lo cual permite generar una curva de aprendizaje continua, facilitando las actividades de formación y concientización frente a la prevención del riesgo químico.

**7.1.3 Evaluación de la percepción de los trabajadores.** La evaluación de la percepción de los trabajadores se realizó por medio de una encuesta (Ver Anexo 2), donde se obtuvo información sobre el uso, manejo, protección y exposición a sustancias químicas para el trabajo. Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

**7.1.3.1. Etiquetado y comunicación de peligros.** Para obtener información sobre este apartado se realizaron las siguientes preguntas:

- 1. ¿Conoce qué es un producto químico?
- 2. ¿Sabe que es una Ficha de Datos de Seguridad (FDS)?
- 3. ¿Los productos químicos que utiliza se encuentran etiquetados o rotulados?

**Gráfica 3.**Producto Químico, FDS, etiquetado y rotulado



Fuente: El autor, 2022

Para estas tres preguntas el 84% de la población indica que conoce que es un producto químico, que es una FDS y que las sustancias químicas se encuentran identificadas, con su rótulo y etiqueta. Es importante resaltar que el empleado que no sabe respecto al tema pertenece al área administrativa.

- 4. ¿Conoce la ubicación de las hojas de Seguridad?
- 5. ¿La empresa lo ha capacitado en el último año sobre sustancias químicas y hojas de seguridad?

Para estas dos preguntas el 100% de la población indica que desconocen la ubicación de las hojas de Seguridad y que no han recibido capacitaciones sobre sustancias químicas.

- **7.1.2.3.** Uso, mantenimiento y reemplazo de los elementos de protección personal. Para conocer la percepción de los trabajadores frente al uso de los elementos de protección personal, se realizaron las siguientes preguntas:
- 1. ¿Utiliza algún tipo de Elemento de protección personal (EPP) cuando manipula sustancias químicas?
  - 2. ¿Se garantiza reemplazo frecuente de EPP?
  - 3. ¿Recibe capacitaciones del uso y mantenimiento adecuado del EPP?
  - 4. ¿Sabe que EPP debe utilizar dependiendo de la sustancia química que esté manipulando?

En cuanto al uso de elementos de protección personal el 100% de los trabajadores manifiestan que actualmente no hacen uso de los EPPS necesarios, ya que no han recibido el reemplazo, así como tampoco las herramientas necesarias para su uso y manejo. Lo que indica que debe identificarse de forma prioritaria los EEPS requeridos, así como realizar entrega y capacitación en el uso y mantenimiento adecuado de los mismos.

- **7.1.2.4. Manejo de sustancias químicas**. Para conocer la percepción de los trabajadores frente al manejo de sustancias químicas se aplicaron las siguientes preguntas:
- 1. ¿Identifica usted si en el proceso productivo de su empresa se utilizan algunas sustancias peligrosas?

Grafica 4.

Resultado de la identificación de sustancias peligrosa



Fuente: El autor, 2022

El 84% de la población indica que identifica algunas de las sustancias peligrosas que utiliza en el proceso producto. Es importante resaltar que el empleado que no sabe respecto al tema pertenece al área administrativa.

2. ¿Conoce las fichas de seguridad de los productos químicos que maneja en sus actividades diarias?

El 100% del personal afirma no conocer las fichas de seguridad de las sustancias que maneja en sus actividades cotidianas, es importante mencionar que parte de los trabajadores pertenecen a la parte operativa, lo que indica que es necesario y prioritario fortalecer la capacitación en el manejo de las fichas de seguridad, entendiendo que son la principal herramienta para un manejo seguro y atención oportuna ante una emergencia.

3. ¿Le han comunicado los riesgos a los cuales se encuentra expuesto por manipulación de sustancias químicas?

- 4. ¿Dispone de procedimientos y medios para actuación en caso de emergencia o vertido accidental?
- 5. ¿Dispone de procedimientos adecuados de trasvase, y almacenamiento de sustancias químicas?

Para estas tres últimas preguntas el 100% de los trabajadores manifiestan que no han recibido comunicación de los riesgos expuestos por manipulación de sustancias químicas, desconocen procedimientos para trasvase y almacenamiento; y también desconocen procedimientos y medios de actuación en caso de emergencia o vertido accidental, es importante resaltar que actualmente la organización no cuenta con procedimientos normalizados para este tipo de emergencias.

- **7.1.2.5.** Condiciones del puesto de trabajo y del trabajador. Para conocer aspectos relacionados con las condiciones del puesto del trabajo y del trabajador se realizaron las siguientes preguntas:
  - 1. ¿Mantiene su área de trabajo ordenada y limpia?
  - El 100% de los trabajadores afirman mantener su área de trabajo ordenada y limpia.
- 2. ¿Cuánto tiempo durante su jornada se encuentra expuesto a las sustancias químicas? a)

  Menos de 1 hora b) Entre 1 y 4 horas c) Entre 4 y 6 horas d) Más de 6 horas

**Grafica 5.**Resultado de la identificación de sustancias peligrosa



Fuente: El autor, 2022

El 57% de los trabajadores se encuentra expuesto a sustancias química más de 6 horas durante su jornada de trabajo, específicamente el personal operativo, un 29% se encuentra expuesto de 1 a 4 horas, el tiempo dependerá de las demandas de liderazgo operativas o técnicas, y 14% puede estar expuestos periodos cortos menores a una hora durante toda su jornada.

3. ¿Presenta algún tipo de molestia dérmica o respiratoria producto de la manipulación de sustancias químicas?

**Grafica 6.**Resultado molestias dérmicas o respiratorias



Fuente: El autor, 2022

El 86% de los trabajadores niegan tener algún tipo de molestia dérmica o respiratoria producto de la manipulación de sustancias químicas, sin embargo, el 14% afirma tener una afectación al respecto, la afirmación se encuentra en el área operativa.

4. ¿Consume alimentos, bebidas o fuma mientras realiza su actividad laboral?

**Gráfica7.**Consumo de Alimentos



Fuente: El autor, 2022

El 86 % de los trabajadores, niegan comer, beber o fumar durante el desarrollo de sus actividades, no obstante, el 14% afirma realizar alguna de estas actividades, esto es una posible fuente para materializar los riesgos, por ende, se debe fortalecer el control de esta actividad.

- 5. ¿Alguna vez ha tenido algún accidente durante la manipulación de sustancias químicas?El 100% de los trabajadores afirman no haber tenido ningún tipo de accidente
- 6. ¿Ha escuchado o visto que alguno de sus compañeros tuviera accidentes con sustancias químicas?

El 100% de los trabajadores afirman no haber visto a ningún compañero tener accidentes con sustancias químicas

7.1.3 Inventario de sustancias químicas y Clasificación del SGA y las Naciones Unidas. El primer aspecto de la propuesta se basa en reunir toda la información de las sustancias peligrosas usadas en los procesos de la empresa Química, Desarrollos y Maquilas S.A.S, es por esto que primero que se realiza un inventario de las sustancias utilizadas según el SGA y teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 1496 de 2018, se elabora una matriz con el inventario de las sustancias químicas empleadas en la organización (Ver Anexo. 3), la matriz incluye la información básica de cada uno de los productos: Grupos, Productos, No UN / No CAS, Marca, Composición del producto, símbolo de acuerdo al SGA, símbolo de acuerdo a Naciones Unidas, Clasificación SGA, Peligro, Consejos de prudencia, si cuenta con su hoja de seguridad, identificación de los peligros, EPPS recomendados para el uso de la sustancia, la incompatibilidad con otras sustancias, recomendaciones para el almacenamiento, de este proceso se identificaron un total de 73 sustancias químicas. También se generó una matriz de compatibilidad de las sustancias la cual debe estar publicada y usarse de referencia para almacenar las sustancias químicas. (Ver anexo 4).

## 7.1.3.1 Resultado del análisis químico.

Henao (2018), define factores que determinan el tipo de efecto tóxico que puede provocar un producto químico: La composición química, la forma del material, su vía de penetración en el organismo, la localización o acumulación en tejidos y órganos, la frecuencia, la concentración, tiempo de la exposición, la reacción propia de cada trabajador al producto químico, estos factores permitieran clasificar las sustancias químicas según su efecto toxico.

Giraldo Correa y Vásquez Zapata (2021) en su investigación titulada *Diagnóstico de la Gestión Integral del Riesgo Químico para una empresa dedicada la fabricación de productos de limpieza y desinfección*, realizan un Diagnóstico de la Gestión Integral del Riesgo Químico para una empresa dedicada la fabricación de productos de limpieza y desinfección, esta investigación oriento el análisis químico en la empresa Química, Desarrollos y Maquilas S.A.S., se identificó algunas sustancias química con efectos carcinógenos, sensibilizantes, disruptores endocrinos, tóxicos para la reproducción, corrosivo, de afectación al medio ambiente y con efeto órgano diana.

Cancerígenos IARC. En la siguiente tabla se encontrarán los productos químicos carcinógenos Categoría 1, 2A, y 2B de acuerdo con el centro Internacional de investigaciones contra el cáncer (World Health Organización, 2020), que se identificaron en la empresa bajo la matriz de análisis químicos.

Tabla 9.

Cancerígenos IARC

Producto químico	Agente	Clasificación	Cantidad Almacenada	Personal expuesto
Titanos HR991 Rutile Titanium Dioxide Pigment/ TITANOS R900 Rutile Titanium	Dióxido de Titanio	2B	1964 Kg	3

Dioxide Pigmen/ RCL 595

Dietanolamina pura	Dietanolamina	2B	6382	3
Alcohol etílico industrial	Etanol	1	142	3
Biostar	Formaldehído Concentración %: >= 5 - <= 10 %	1	461	3
Sulfocromato de plomo amarillo	Sulfocromato de plomo amarillo	2A	50	3
Xileno	Etilbenceno 15 - 25%	2 B	50	3

Fuente: El autor, 2022

Cancerígenos, En la siguiente tabla se encontrarán los productos químicos cáncer según base de datos de sustancias tóxicas y peligrosas RISCTOX, identificados en la empresa bajo la matriz de análisis químicos.

Tabla 10.

Cancerígenos RISCTOX

Producto químico	Agente	Clasificación	Cantidad Almacenada	Personal expuesto
Troysan S89	Diuron (ISO) N' - (3, 4 - diclorofenil) - N, N - dimetilurea	Según CP65 "conocido/proba ble" como carcinógeno para humanos por todas las vías de exposición, basándose en estudios realizados en ratas Wistar y en ratones NMRI.	4227	3

## EPA de EE.UU. (1997)

Fuente: El autor, 2022

Sensibilizantes. En la siguiente tabla se encontrarán los productos químicos sensibilizantes, según base de datos de sustancias tóxicas y peligrosas RISCTOX y de acuerdo con los límites de exposición profesional para agentes químicos en España 2021 que se identificaron en la empresa bajo la matriz de análisis químicos.

**Tabla 11.**Sensibilizantes

Producto químico	Agente	Clasificación	Cantidad Almacenada	Personal expuesto
Ms_negro, amarillo, Escarlata, rojo, rosa, violeta, verde, esmeralda, Azul y naranja mr	Trietanolamin a 0.1-2.5%	Cut. 1: Sensibilización cutánea, Categoría 1, H317 (Sensibilizante según R. 1272/2008) Incluida en la Lista negra de ISTAS por los siguientes motivos: sensibilizante	330 kilos	3
KCA 2230	Ácidos grasos C18	Cut. 1: Sensibilización cutánea, Categoría 1, H317 (Sensibilizante según R. 1272/2008)	10	3
Resina epóxica NPSN 901	Bisphenol a type solid epoxy resin 70-80% Xileno 20- 30%	Cut. 1: Sensibilización cutánea, Categoría 1, H317 (Sensibilizante según R. 1272/2008)	59	3

Fuente: El autor, 2022

Disruptor endocrino. En la siguiente tabla se encontrarán los productos químicos de esta clasificación, que se identificaron en la empresa bajo la matriz de análisis químicos, de acuerdo con los límites de exposición profesional para agentes químicos publicado por INSHT específicamente en las Tablas 2 y 3 del documento: Límites de exposición profesional para agentes químicos en España (2021), sustancias de las que se tiene pruebas de su capacidad-efectiva (categoría 1) o potencial (categoría 2)- para causar alteraciones endocrinas que ya están reguladas o se abordan en la legislación vigente.

Tabla 12.

Disruptor endocrino

Producto químico	Agente	Cantidad Almacenada	Personal expuesto
Troysan s89	Diuron	4277	3
Carboflex on	Ftalato de bis(2-etilhexilo) (DEHP)	241	3
Butilglicol	2 - butoxietanol	371	3

Fuente: El autor, 2022

Tóxico para la reproducción. En la siguiente tabla se encontrarán los productos químicos tóxicos para la reproducción, de acuerdo con la base de datos DEMETER, que son documentos para la evaluación médica de productos tóxicos para la reproducción

**Tabla 13.** *Tóxico para la reproducción* 

Producto químico	Agente	Clasificación	Cantidad Almacenada	Personal expuesto
Chrome Yellow-LSL	Sulfocromato de plomo amarillo	Categoría 1A - Peligro (CLP: Repr. 1A) H360 Categoría 2 - Advertencia (CLP: Repr. 2) H361	50	3
Carboflex on	Ftalato de bis(2- etilhexilo) (DEHP)	Categoría 1B: Puede perjudicar la fertilidad o dañar al feto.	241	3
Santicizer 160	Ftalato de dibutilo	Tóxico para la reproducción, Categoría 1B: Puede perjudicar la fertilidad o dañar al feto.	200	3
DEA	Dietanolamina pura 2,2'- iminodietanol	Tóxico para la reproducción: Cat. 2 (fertilidad) Tóxico para la reproducción: Cat. 2 (feto)	6382	3

Corrosivos. En la siguiente tabla se encontrarán los productos químicos corrosivos, de acuerdo con la ficha de datos de seguridad (FDS), que se identificaron en la empresa bajo la matriz de análisis químicos.

Tabla 14.

Corrosivos

Producto químico	Agente	Cantidad Almacenada	Personal expuesto
Acido sulfónico	Ácido bencenosulfónico	166	3
Ácido cítrico	Ácido cítrico	9818	3
Ácido fosfórico	Acido fosfórico al 85 %	234	3
Alcohol N propanol	Alcohol propílico 100%	341	3
Tria-Star 80%	1,3,5-tris (2- hydroxyethyl) 76 – 80	165	3
Tergitol™ NP-10	Eter nonilfenol de polietilenglicol >= 97.0 Poli(etilen óxido) <= 3.0 Dinonilfenil polioxietileno <= 2.0	133	3
Pangel B20	Compuestos de amonio cuaternario cloruros de bencilo C14-18- alquidimetilo <15%	76	3
HI 54K	2,4,6 Tris (Dimetilaminometil ) fenol ) 90% Bis (dimetilamino) metil fenol 15%	100	3
DEA	Dietanolamina pura 2,2'-iminodietanol	6382	3
Hipoclorito de sodio al 15%	Hipoclorito de sodio 15 % Hidróxido de sodio 1 %	40	3

Soda caustica escamas	Hidróxido de Sodio <sup>3</sup> >98	10	3
Soda caustica liquida	Soda caustica liquida al 50 y 32%	251	3
Tripolifosfato de sodio  Sodio  Acido trifosfórico, sal sódica (1: 5)  > 94%  Acido difosfórico, sal sódica (1: 4)  C  < 6%		20	3

Daño ambiental. En la siguiente tabla se encontrarán los productos químicos daño ambiental, de acuerdo con el reglamento 166 de 2006, que se identificaron en la empresa bajo la matriz de análisis químicos

**Tabla 15.**Daño ambiental

Producto Químico	Agente	Cantidad Almacenada	Personal expuesto
Xilenos	Xileno	50	3
Disolvente 4	Nafta de petróleo, solvente refinado	54	3
Troysan s89	Diuron	4227	3
Tergitol <sup>TM</sup> np-10	Eter nonilfenol de polietilenglicol >= 97.0 Poli(etilen óxido) <= 3.0 Dinonilfenil polioxietileno <= 2.0	133	3

Carboflex on	Phtalate de bis (2.ethylhexyle	240	3
Chrome yellow-lsl	Sulfocromato de plomo amarillo	50	3
Ultraprint naranja mr	2,2´-O xibisetanol	38	3
Nubirox 106	Wollastonite (Silicato calcico Natural 65 - 85 % Hidrogenofosfato de estroncio35 - 15 %	53	3
Bio - star	Formaldehído Concentración %: >= 5 - <= 10 % Metanol Concentración %: <= 1 %	461	3
Santicizer 160	bBP, ftalato de bencilo y butilo 90 - 100 % Ftalato de dibutilo, DBP 0.1 - 1 % Dibenzyl phthalate 0 - 0.9 %	50	3
Hipoclorito de sodio al 15%	Hipoclorito de sodio 15 % Hidróxido de sodio 1 %	40	3
Lauril éter sulfato de sodio	Lauril éter sulfato de sodio 70% Agua 29% Otros ¡%	93	3
HI 54K	2,4,6 Tris (Dimetilaminometil) fenol ) 90% Bis (dimetilamino) metil fenol 15%	50	3

Efectos tóxicos específicos sobre órganos diana. En la siguiente tabla se encontrarán los productos químicos Efecto órgano diana, de acuerdo con la ficha de datos de seguridad (FDS), que se identificaron en la empresa bajo la matriz de análisis químicos.

**Tabla 16.** *Efecto órgano diana* 

Producto químico	Agente	Clasificación	Cantidad Almacenada	Personal expuesto
Xileno	m – Xileno 40 - 65% o – Xileno 15 - 20% p – Xileno < 20% Etilbenceno 15 - 25%	Toxicidad sistémica especifica de órganos diana (exposición única): categoría 3, toxicidad sistémica especifica de órganos diana (exposiciones repetidas): categoría 2,	50	3
Disolvente 4	Nafta de petróleo, solvente refinado 100%	Toxicidad sistémica especifica de órganos diana (exposición única): categoría 3	54	3
Talco	Silicato de Magnesio hidratado	Toxicidad específica de órganos diana- exposiciones repetidas, categoría 2 (Pulmones)	371	3
DEA	Dietanolamina pura 2,2'-iminodietanol	Toxicidad específica en determinados órganos (exposición repetida) (riñón, hígado, sangre, sistema nervioso central): Cat. 2	6382	3

**7.1.4 Identificación de peligros y evaluación de riesgos.** Actualmente Química, Desarrollos y Maquilas S.A.S, cuenta con una identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos, bajo la metodología GTC 45 (segunda actualización 2012) sin embargo no se encuentran identificados los peligros específicos generados por el riesgo químico.

Para la correcta identificación de peligros y evaluación de riesgos, partiremos de los resultados de la evaluación de la percepción de los trabajadores y de los resultados generados del proceso de identificación y clasificación de las sustancias químicas de la organización, teniendo en cuenta las características del Sistema Globalmente Armonizado.

Durante la actualización de la matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos, bajo la metodología de la Guía Técnica Colombiana 045 (segunda actualización 2012), se verifico cada una de las etapas: recepción, almacenamiento, trasvase, preparación de recubrimientos, masillas y productos químicos, así como disposición final de residuos (Ver anexo 5), las principales fuentes identificadas como peligrosas son: Polvo generado por la manipulación del Dióxido de Carbono y Sulfocromato de plomo amarillo, de los cuales se sospecha que causa cáncer por inhalación, Gases y vapores orgánicos, con efectos carcinógenos de la sustancias químicas Etanol, Xileno (etilbenceno), Dietanolamina, BIO – STAR, cuya composición es Formaldehído, con una concentración %:  $\geq 5$  -  $\leq 10$  % y Metanol, con una concentración de 19.1%, Ester metílico del ácido carbámico del benzamidazol, con una concentración de 9.9%, Kaolin con una concentración de  $\geq 5$  -  $\leq 10$ % y Octilinona (ISO) con una concentración de 2.3%.

Los peligros mencionados que están asociados al riesgo químico no estaban contemplados por la empresa, se identificaron, valoraron y se definieron medidas de intervención, para todo el personal, teniendo en cuenta que el mayor porcentaje de población trabajadora, hace parte del personal operativo, y son quienes están más expuestos al riesgo químico, a causa de las actividades propias de cada trabajador, el personal administrativo participa en el ciclo de vida de las sustancias químicas.

**7.1.5 Medidas de control administrativas, operativas y/o ingeniería.** Se definen las medidas de control según las etapas identificadas:

Figura 4.

#### ETAPAS IDENTIFICADAS



Fuente: Los autores, 2022

**7.1.5.1 Medidas de control en la recepción de sustancias químicas.** A continuación, se describen las actividades propuestas para realizar una adecuada recepción de las sustancias químicas según la normatividad vigente:

Verificación de la documentación del vehículo y del conductor. Teniendo en cuenta que el transporte de las sustancias es realizado por un tercero, la empresa como destinatario debe revisar que se cumpla con los requisitos dispuestos en el Decreto 1609 de 2002 a través del Formato "Lista de chequeo- manejo y transporte de sustancias peligrosas" (Ver Anexo 6), donde se verifica la documentación del vehículo, la documentación del conductor y otros requisitos según disposiciones del Decreto 1609 de 2002.

Documentación y estado de las sustancias. El responsable debe revisar que cuente con las Fichas de datos de seguridad de las sustancias transportadas, en caso de ser una nueva sustancia química se deberá notificar por correo electrónico a los responsables del proceso de producción y al responsable del SG -SST para realizar las actualizaciones correspondientes en el Sistema de Gestión. Es importante verificar las condiciones de la carga, recipientes de sustancias químicas sellados, sin fugas o derrames. En la parte documental debe contar con factura o remisión de entrega que indique las cantidades.

Seguridad en el descargue. Según el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y el Concejo Colombiano de Seguridad (2006), los espacios asignados para la descarga, para el traslado y para almacenamiento, deben ser accesibles, amplias para poder maniobrar la carga, segura y ventilada.

**7.1.5.2** Medidas de control en el almacenamiento de sustancias químicas. A continuación, se describen las actividades propuestas para realizar un adecuado almacenamiento de las sustancias químicas según la normatividad vigente, por parte de los responsables:

Dique de contención. Debe construirse un dique de contención o en su defecto adquirir estibas de contención, así mismo debe adquirirse kit de derrames que contenga los elementos necesarios para contener un derrame mínimo o menor de alguna sustancia y producto químico.

Ubicación segura de sustancias y Matriz de compatibilidad. Cuando la persona encarga del almacenamiento realice la ubicación dentro del almacén alguna sustancia química, se debe basar en la matriz de compatibilidad de las sustancias la cual debe estar publicada en el área. (Ver anexo 4). Dentro de las recomendaciones más generales No deben almacenarse las sustancias químicas inflamables cerca del tablero eléctrico y tomas eléctricas. Deben organizarse estratégicamente las sustancias químicas (Ver anexo 7), utilizando las que son compatibles como barreras que puedan crear distancias entre las no compatibles; así como también aprovechando los diferentes espacios físicos de almacenamiento con la que cuenta la empresa Química, Desarrollos y Maquilas S.A.S. Es importante que todas las sustancias químicas ubicadas en el almacén se encuentren cerradas para evitar la generación de vapores o que se produzcan derrames.

Ficha de Datos de Seguridad. Deben estar en el almacén las FDS de las sustancias químicas, con vigencia no mayor a 5 años y alineadas al SGA.

Prevención de emergencias. El responsable de Seguridad y Salud en el trabajo debe disponer el área con los elementos requeridos en caso de emergencia como son extintores multipropósito, botiquín de primeros auxilios, camilla y salida de emergencia señalizada. Las sustancias químicas en el almacén deben ubicarse de forma que sean de fácil acceso y permitan el tránsito en caso de emergencia. Se debe disponer de un área para lavado de ojos en caso de presentarse algún accidente

Control de inventario. Se debe identificar la capacidad de almacenamiento, implementado un control de stock máximos y mínimos que garanticen la disponibilidad de las sustancias químicas

para el proceso productivo, así como un formato de control que permita registrar las entregas realizadas al personal de producción.

Etiquetado. Garantizar que las sustancias químicas se rotulen utilizando las etiquetas propuestas, las cuales cumplen con los seis aspectos requeridos por el SGA (Ver figura 2). Para garantizar la vida útil de las etiquetas podrán laminarse y utilizar amarres plásticos ó cinta que permita colocarlos en los recipientes correspondientes.

7.1.5.3 Medidas de control en el trasvase de sustancias químicas. Siguiendo las disposiciones del Decreto 1496 de 2018, por el cual se adopta el SGA de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y las disposiciones de la NTP 768 del 2007 donde se establecen medidas de seguridad para el trasvase de agentes químicos, se establecen las siguientes recomendaciones al momento de realizar trasvase:

Lugar para realizar el trasvase. Durante los recorridos a planta se identifica que los trasvases son frecuentes y en grandes cantidades, por ende, debe definirse un lugar específico para ello, con una ventilación adecuada, duchas de seguridad, fuentes lavaojos y extintores. El entrenamiento del personal es crucial, ya que permitirá actuar rápidamente en caso de incidentes o accidentes. Durante el trasvase de una sustancia inflamable, no debe existir focos de ignición próximos a la zona de trasvase.

Revisión de la Ficha de datos de seguridad. Antes de manipular cualquier sustancia química es conveniente leer la ficha técnica del producto químico, las etiquetas y todas las especificaciones de la FDS. Se debe garantizar que el envase sea resistente y adecuada a la sustancia química almacenada.

Envase y etiquetado del producto. Dentro de las recomendaciones general No se debe utilizar en el trasvase envases que cuenten con etiquetas de alimentos, evitando así, incidentes o accidentes de trabajo por ingestión.. Cuando se realice el trasvase de sustancias químicas, el recipiente de destino deberá ser etiquetado (Ver figura 2), según el siguiente procedimiento:

**Figura 5.**Procedimiento para el etiquetado del producto

6. Identificación 1. Palabras de 3. Información 4. Consejos de 5. Identificación 2. Pictogramas del producto Advertencia adicional prudencia de peligros Colocar las Diligenciar Indicar si Colocar Números y Colocar las es: "PELIGRO" Pictograma o contactos de frases P que frases, son las nombre de la (utilizada para indicación emergencia de son las frases indicaciones de sustancia las categorías gráfica del la entidad de prudencia, peligro de la química, debe más graves) o peligro (Según encargada en el medidas de sustancia, se ser la misma "ATENCION" registra la país o el recomendación figura 2). aue se frabicante condición del evidencia en la que previenen o mitigan los peligro y el FDS riesgos que se grado del pueden llegar a mismo. presentar por la exposición a esta sustancia.

Fuente: El autor, 2022.

Para envases de menos de 30 mililitros deberá, como mínimo, registrar el nombre del producto contenido y los pictogramas de peligro. Para los envases regulares el tamaño de la etiqueta será como lo indica el Reglamento CLP

Tabla 17.

Tamaño de la etiqueta

Capacidad del envase Dimensiones de la etiqueta Dimensiones del (milímetros) pictograma (milímetros)

Hasta 3 litros	Al menos 52 x 74	No menos de 10x10. Si es
		posible al menos 16x16
Más de 3 litros sin exceder 50 litros	Al menos 74 x 105	Al menos 23 x 23
Más de 50 litros sin exceder 500 litros	Al menos 105 x 148	Al menos 32 x 32
Más de 500 litros	Al menos 148 x 210	Al menos 46 x 46

Fuente: Resolución 0773, 2021.

*Trasvase*. Deben adquirirse embudos de caña larga para facilitar el llenado del recipiente y evitar derrames, así como disponer de envases equipados con dispositivos que faciliten la basculación, tal como lo indica la NTP 768 del año 2007, durante inspecciones en la planta operativa se realizan trasvases van de 10 a 20 litros. Se debe eliminar los trasvases por gravedad.

# 7.1.5.4 Medidas de control en Preparación de sustancias químicas (recubrimientos, masillas y productos químicos).

Elementos de Protección Personal y su adecuado uso, mantenimiento y reemplazo. Los trabajadores deben hacer uso de los EPPS correspondientes según la Matriz de EPP por cargo elaborada (Ver Anexo 8). El entrenamiento en el uso, mantenimiento y reemplazo es clave para evitar la exposición inadecuada de polvo, gases y vapores orgánicos generados durante el proceso de producción.

#### 7.1.5.5 Medidas de control en el manejo de residuos de sustancias peligrosos.

El Decreto 4741 del 2005, reglamenta parcialmente la prevención y manejó de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral, aplica en el territorio nacional a las personas que generen, gestionen o manejen residuos o desechos peligrosos.

Identificación de las características de peligrosidad de cada residuo peligroso y actualización permanente. Los residuos que se generan son elementos de protección personal, envases y/o sobrantes de productos químicos (Ver Anexo 3), se realizó la caracterización en la identificación de RESPEL (tabla 17) de acuerdo al anexo I y II del Decreto 4741 del 2005. Debe actualizarse la caracterización en caso de generarse otros residuos.

Obligaciones del generador de los residuos. Generar programa de gestión de residuos, donde se definan medidas de prevención y minimización como reducción en la fuente, buenas prácticas, reutilización de residuos, cambios en el proceso, reciclaje interno y externo.

Inscribirse como generador ante el Establecimiento Público Ambiental Barranquilla Verde, teniendo en cuenta que la media móvil supera 10 kg/mes y llevar registro estadístico del promedio de los últimos seis (6) meses de las cantidades generadas.

Envasar, embalar, rotular, etiquetar y transportar de acuerdo a la Norma Técnica Colombiana NTC 1692 última versión, el etiquetado debe contener como mínimo el nombre del residuo y los pictogramas a utiliza, identificados en la Matriz de incompatibilidad (ver anexo 4). Se debe entregar al transportista de los residuos o desechos peligrosos las respectivas hojas de seguridad de cada uno.

Garantizar los servicios ambientales Garantizar la conservación de los certificados de almacenamiento, aprovechamiento, tratamiento o disposición final hasta por 5 años, las empresas que realizan la disposición final deben contar con licencias, las cuales deben validarse en el sitio

web de la Secretaria Distrital de Ambiente, en el listado de gestores de residuos peligrosos en Colombia, el almacenamiento del generador no debe superar los 12 meses.

Tabla 18. *Identificación de RESPEL* 

Residuo	Causa de generación	Característica	Estado	Codificación Decreto 4741/2005
Elementos de protección personal contaminados con sustancias químicas.	Cambio de EPP's usados, defectuosos o contaminados.	Inflamable	Sólido	A4070
Envases y/o sobrantes de barnices y pintura.	Proceso de producción de recubrimientos	Inflamable	Sólido	A4070
Materiales impregnados con disolventes y solventes.	Proceso de producción de recubrimientos.	Inflamable	Sólido	Y6

Fuente: El autor, 2022

#### 7.1.6 Análisis financiero

#### 7.1.6.1 Presupuesto del proyecto.

Se definió el presupuesto de los recursos necesarios para el desarrollo de la propuesta en cada una de las fases: recepción de sustancias químicas, almacenamiento, trasvase de sustancias químicas, preparación de sustancias químicas y manejo de residuos de sustancias peligrosas. A

continuación, se define el costo aproximado de cada uno de ellos identificando la inversión requerida.

Tabla 19.

Costos del proyecto

Etapa del proceso	Recurso	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
Generalidades	Recurso humano	2	3.000.000,00	3.000.000,00
	Documentació n y proceso de Implementació n del SGSST (con licencia).	-	2.000.000,00	2.000.000,00
	Mantenimiento SGSST (Incluye inducción, reinducción y capacitaciones en riesgo químico).	-	1.000.000,00	1.000.000,00
	Folletos, y otros materiales impresos.	-	200.000,00	200.000,00
	Divulgación, concientizació n y motivación.	-	200.000,00	200.000,00
	Dique de contención	1	3.200.000,00	3.200.000,00

Almacenamiento de sustancias	Laminadora	1	120.0000,00	120.0000,00
químicas	Hojas para laminación	1 caja (100 und) 60.000,00		60.000,00
	Amarres 15 cm	2 Bolsas (50 und)	15.000,00	30.000,00
	Kit de derrame	1	195.702,00	195.702,00
	Señalización, demarcación de áreas y emergencias	1	100.000,00	100.000,00
	Elementos para atención de emergencias	1	106.000,00	106.000,00
Trasvase de	Duchas			
sustancias químicas	Lavaojos	2	130.000,00	260.000,00
	Bomba surtidora caña larga	3	72.000,00	216.000,00
	Extintores/Rec arga	6	20.000,00	120.000,00
	Botiquin primeros auxilios	1	130.000,00	130.000,00
	Extractor localizado	1	320.000,00	320.000,00
Preparación de sustancias químicas	Respirador profesional media cara 3M Ref 3500	3 Juegos completos (trimestral)	40.125,00	120.375,00
	Par de filtros 3M Vapores		62.091,00	186.273,000

	Orgánicos Ref 6006			
	Par de predomo		14.000,00	42.000,00
	Par Filtro N95		6.500,00	19.500,00
	Gafas motorista		17.000,00	51.000,00
	Guantes PVC		45.000,00	135.000,00
	Extractor	2	70.000,00	140.000,00
Manejo de residuos de sustancias	Canecas para residuos peligrosos	3	45.000,00	135.000,00
peligrosas	Recogida por la empresa Triple AAA	1 (trimestral)	400.000,00	400.000,00

Se estima un total de \$13.056.300,00 COP.

#### 7.1.6.2 Sanciones y Multas.

Se estimará el costo de no implementar ninguna medida preventiva, que puede acarrear multas o sanciones. En el Artículo 2.2.4.11.5. del decreto 1072 de 2015 se establece los criterios de proporcionalidad y razonabilidad, conforme al tamaño de la empresa de acuerdo con lo prescrito en el artículo 2º de la Ley 590 de 2000, modificado por el artículo 2º de la Ley 905 de 2004 y el artículo 51 de la Ley 1111 de 2006 y conforme a lo establecido en los artículos 13 y 30 de la Ley 1562 de 2012 y con base en los parámetros de la tabla a continuación:

Tabla 20.

Sanciones y Multas

Tamaño de empresa	Número de trabajado res	Activos totales en número de SMMLV	Artículo 13, inciso 2° Ley 1562 (de 1 a 500 SMMLV)	Artículo 30, Ley 1562 (de 1 a 1.000 SMMLV)	Artículo 13, inciso 40 de la Ley 1562 (de 20 a 1.000 SMMLV)
Valor multa e	n SMMLV				
Microempre sa	Hasta 10	< 500 SMMLV	De 1 hasta 5	De 1 hasta 20	De 20 hasta 24
Pequeña empresa	De 11 a 50	501 a < 5.000 SMMLV	De 6 hasta 20	De 21 hasta 50	De 25 hasta 150
Mediana empresa	De 51 a 200	100.000 a 610.000 UVT	De 21 hasta 100	De 51 hasta 100	De 151 hasta 400
Gran empresa	De 201 o más	> 610.000 UVT	De 101 hasta 500	De 101 hasta 1000	De 401 hasta 1000

Fuente: Tomado de Decreto 1072 de 2015, Peña, A.et al. (2020)

También se pueden calcular las sanciones pecuniarias para la empresa teniendo en cuenta un SMMLV de \$1.160.000,00 decretado en el año 2023, como lo indica la siguiente tabla:

Tabla 21.

Cálculos de multas 2023

Ítem	Descripción	Valor
1,1	Multa Incumplimiento de las Normas de Salud y Seguridad en el Trabajo de 1 a 5 SMMLV	\$ 5.800.000
1,2	Multa Incumplimiento en el reporte de accidente o enfermedad laboral de 1 a 20 SMMLV	\$ 23.200.000,00

1,3	Multa Incumplimiento que dé origen a un accidente mortal: de 20 a 24 SMMLV	\$ 26.840.000,00
1,4	Cierre Lugar de Trabajo Según la gravedad de la violación, el cierre se producirá por un término que está entre los 3 y los 10 días hábiles por 7 trabajadores	\$ 4.106.666,00
1,5	Si la empresa incurre nuevamente en cualquiera de los hechos sancionables, el cierre se hará por un término de entre 10 y 30 días hábiles	\$ 12.120.000,00
1,6	Cuando la renuencia persiste, el inspector de trabajo debe trasladar el caso al Director Territorial. Este podrá clausurar la empresa hasta 120 días hábiles o decretar el cierre definitivo del establecimiento	\$ 48.720.624

Existen otros costos que en los que se puede incurrir como son la baja productividad, la accidentalidad o la enfermedad laboral, estos valores pueden ser mucho más altos comparado con el costo de implementación de \$13.056.300,00 COP si se hicieran las mejoras.

#### 8. Conclusiones y Recomendaciones

#### 8.1. Conclusiones

A través del diagnóstico del proceso en la empresa Química, Desarrollos y Maquilas S.A.S, caracterizando la población existente, se identificaron las fortalezas y debilidades de la empresa, las cuales permitieron definir Medidas de Control que pueden dar cumplimiento a los requisitos legales, sobre manipulación adecuada de sustancias químicas. En la evaluación de la percepción de los trabajadores se identificó el desconocimiento de los trabajadores sobre las existencias de las FDS y el etiquetado durante la manipulación de sustancias químicas, por lo tanto, se propone dejar disponibles en el almacén las FDS de las sustancias químicas, diseñar las etiquetas y laminarlas para alargar la vida útil de las mismas.

Después de realizar la identificación de los peligros y valoración correcta de los riesgos a los cuales se encuentran expuestos los trabajadores de la empresa Química, Desarrollos y Maquilas S.A.S, se evidencia la necesidad de que la empresa implemente las Medidas de Control, con la finalidad de prevenir riesgos en cada una de las etapas: recepción, almacenamiento, trasvase, preparación de recubrimientos, masillas y productos químicos, así como disposición final de residuos de sustancias peligrosas. Se realizó con la ayuda del Director Técnico, un inventario el cual contribuyó para la realización de la matriz de riesgo químico, con base en la información suministrada por el proveedor (FDS) las cuales fueron de gran importancia, para conocer con exactitud la naturaleza de las sustancias peligrosas de la organización y las consideraciones de manipulación y almacenamiento a que se debe atender en cada caso.

Con respecto al análisis químico realizado a las sustancias químicas, se pudo identificar que de acuerdo con IARC, el Dióxido de Titanio, el Dietanolamina y el Xileno (etilbenceno) tienen clasificación 2B, hay limitada evidencia de efecto carcinógeno en humanos y menos que suficiente evidencia de efecto carcinógeno en animales de experimentación, el Etanol y el Biostar con clasificación 1 es carcinógeno para los seres humanos, y el Sulfocromato de plomo amarillo con clasificación 2A hay limitada evidencia de efecto carcinógeno en humanos y suficiente evidencia de efecto carcinógeno en animales de experimentación, exponiendo a 3 personas que entran en contacto con ellos. Sin embargo, para el caso específico del Alcohol Etílico, este riesgo se materializa a través de la ingestión, por lo cual no se considera un factor representativo debido a la baja probabilidad de ocurrencia de este evento, a diferencia del Biostar, cuyo componente peligroso es el formaldehido, su riesgo se materializa a través de la inhalación.

Haciendo uso de la base de datos de sustancias tóxicas y peligrosas RISCTOX, se identificó que el Troysan S89, contiene una sustancia peligrosa, Diuron (ISO), según CP65 es "conocido/probable" como carcinógeno para humanos por todas las vías de exposición, basándose en estudios realizados en ratas Wistar y en ratones NMRI. EPA de EE.UU. (1997). También al analizar cuáles productos químicos podrían ser sensibilizantes de piel y respiratorios, se pudo constatar que la Trietanolamina 0.1-2.5%, KCA 2230 (ácido graso C=18), Resina epóxica NPSN 901 (2,4,6 Tris (Dimetilaminometil) fenol 90%, Bis (dimetilamino) metil fenol 15%) ingresan en esta categoría.

En cuanto a los productos químicos que pueden ser disruptores endocrinos, se pudo establecer a través del documento del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo que el Troysan

s89, Carboflex on y el Butilglicol, están en la capacidad de provocar efectos negativos en el equilibrio hormonal de los seres humanos. También se realizó en análisis de los productos químicos que clasificaron como tóxicos para la reproducción humana, encontrando al Sulfocromato de plomo amarillo, Carboflex on, Santicizer 160 y DEA, como un posible generador de efectos negativos en el sistema reproductivo.

De igual forma se pudo evidenciar que la empresa cuenta con cuatro productos con efectos tóxico sobre órganos diana, estos corresponden al Xileno, Disolvente 4, Talco, DEA, los cuales causan efectos negativos en los órganos como el cerebro, los nervios, el corazón, el hígado, los pulmones, los riñones o la piel. Con relación a las afectaciones que los productos químicos pueden generar sobre el medio ambiente según el Reglamento 166 de 2006, se pudo constatar que la empresa cuenta con 12 de sus 73 materias primas como potenciales contaminantes, dichos productos hacen relación al. Xilenos, Disolvente 4, Troysan s89, Tergitol™ np-10, Carboflex on, Chrome yellow-lsl, Ultraprint naranja mr, Nubirox 106, Bio − star, Santicizer 160, Hipoclorito de sodio al 15%, Lauril éter sulfato de sodio, como contaminantes de suelos, de aguas y tóxicos persistentes bioacumulativos.

Finalmente se realizó un análisis de compatibilidad química de acuerdo con lo establecido en las Fichas de Datos de Seguridad (FDS), evidenciando que de los 40 grupos de materias primas que almacenan en la bodega, 29 no pueden estar en este mismo sitio, encontrando una incompatibilidad química del 62% del total de los productos que se encuentran en el sitio. De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1496 de 2018, en cuanto a la migración de las fichas de datos de seguridad de productos químicos, se pudo evidenciar que, de acuerdo con la información

entregada por la empresa, solo 24 de los 51 productos químicos que son las materias primas, cuentan con las fichas de seguridad según el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado, y además tenemos 22 sustancias químicas sin la FDS correspondiente.

#### 8.2 Recomendaciones

Teniendo en cuenta la problemática evidenciada en el presente proyecto, se recomienda a la empresa Química, Desarrollos y Maquilas S.A.S tener presentes los siguientes aspectos:

- Realizar un análisis de sustancias químicas con menor toxicidad y peligrosidad, que puedan sustituir las sustancias actuales y disminuya el nivel de riesgo al que se exponen los trabajadores.
- Incluir en la matriz legal de la empresa el marco legal del presente trabajo relativo al manejo de sustancias químicas.
- Programar y ejecutar inspecciones de seguridad general.
- Documentar, capacitar y colocar a disposición las FDS de los productos químicos utilizadas en el proceso.
- Suministrar EPPS apropiados según el peligro inherente de cada sustancia y producto químico utilizado en el proceso.
- Actualizarse la caracterización de sustancias y productos químicos cada vez que se generen cambio o se obtengan las FDS faltantes.
- Exigir a los proveedores la entrega de FDS alineadas al SGA faltantes, correspondiente a
   22 sustancias químicas.
- Capacitar periódicamente al personal sobre el riesgo químico y entrar al personal para actuar adecuadamente ante una emergencia.

#### 10. Referencias

- Duque, L., Lesmes, P. y Meneses J. (2021). Propuesta de diseño de un programa de gestión de riesgo químico para la empresa Mecanismos Técnicos S.A.S. Recuperado el 15 de mayo de 2022: https://repositorio.ecci.edu.co/handle/001/1301.
- Centro Humboldt, O. (2004). El ABC de la gestión de riesgos. Recuperado el 15 de mayo de 2022: https://dokumen.tips/documents/el-abc-de-la-gestion-de-riesgos-centro-humboldt-oxfam.html?page=1.
- Brady, (2019). Sistema Globalmente Armonizado (GHS). Requisitos de etiquetado. Recuperado el 30 de mayo de 2022: https://www.bradylatinamerica.com/aplicaciones/requisitos-para-el-etiquetado-ghs
- Cámara Procultivos de la Asociación Nacional de Empresarios, ANDI. (2021). Informe de resultados 2020-2021. Bogotá, Colombia. Recuperado el 30 de mayo de 2022: https://www.andi.com.co/Uploads/Informe%20CPAEQ%20baja%20(1).pdf
- Roldan, C. (2018). Identificación de los riesgos químicos y locativos en las etapas de altos riesgo del proceso de transformación del cuero en la empresa Cuero Moda Fénix. Pereira. Colombia. Universidad Libre Seccional de Pereira. Recuperado 19 de mayo de 2022: https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/17943/IDENTIFICACI%c3%9 3N%20DE%20LOS%20RIESGOS%20QUIMICOS%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Velásquez, J., Niño, J. Nicolás, Meneses, Y. (2016). Diseño del programa de gestión de riesgo químico para la empresa Cian Ltda. Bogotá D.C, Colombia. Recuperado 19 de mayo de 2022: https://repositorio.ecci.edu.co/handle/001/476.

- Colombia Productiva. (2019). Plan de negocios Sector de Químicos Visión a 2032. Recuperado 19 de mayo de 2022:
- https://www.colombiaproductiva.com/CMSPages/GetFile.aspx?guid=b1db4b96-8547-444b-9838-.
- Consejo Colombiano de Seguridad. (2020). Guía para la gestión del riesgo químico en lugares de trabajo Resumen Ejecutivo. Bogotá, Colombia. Recuperado 19 de mayo de 2022: https://ccs.org.co/portfolio/guia-para-la-gestion-del-riesgo-quimico-en-lugares-de-trabajo-resumen-ejecutivo/.
- Dávila, P., Hidalgo, C. (2019). Evaluación de riesgos químicos por inhalación en los trabajadores de la línea de fabricación de lentes ópticos. Quito, Ecuador: Recuperado 19 de mayo de 2022: https://repositorio.uisek.edu.ec/handle/123456789/3370.
- Sánchez, D., Montes, O., y González, Y. (2017). Evaluación de riesgos químicos en un laboratorio de química analítica por el método COSHH essentials. Centro de Información y Gestión Tecnológica de Santiago de Cuba. Recuperado 19 de mayo de 2022: https://www.redalyc.org/journal/1813/181353026008/html/
- Decreto 1072. (2015). Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo. Bogotá.
- Decreto 1295. (1994). Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales. Bogotá.
- Decreto 1496. (2018). Por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química. Bogotá.

- Documento CONPES 3868. (2016). Política de gestión del riesgo asociado al uso de sustancias químicas. Bogotá, Colombia. Recuperado 19 de mayo de 2022:
- https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3868.pdf.
- El nuevo siglo. (2022). PIB de la industria química creció \$9,6 billones en 10 años. Recuperado 19 de mayo de 2022: https://www.elnuevosiglo.com.co/articulos/04-29-2022-pib-de-la-industria-quimica-crecio-96-billones-en-10-anos.
- Giraldo, C., Vásquez, D. (2020). Diagnóstico de la gestión integral del riesgo químico para una empresa dedicada a la fabricación de productos de limpieza y desinfección. Medellín, Colombia. Recuperado 19 de mayo de 2022: http://hdl.handle.net/10823/2721.
- Guía técnica Concejo Colombiano de Seguridad. (2021). *Riesgo químico en lugares de trabajo*.

  Bogotá. Recuperado 19 de mayo de 2022: https://ccs.org.co/portfolio/guia-para-la-gestion-del-riesgo-químico-en-lugares-de-trabajo-resumen-ejecutivo/
- Gutiérrez, J. A. (2019). Gestión de riesgo químico SIMEX S.A.S, SOINCO S.A.S, PLASTINOVO S.A.S. Medellín, Colombia: Universidad de Antioquia. Recuperado 19 de mayo de 2022: https://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/15460
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, L. (2014). Metodología de la Investigación. México DF: McGRAW-HILL. Recuperado 19 de mayo de 2022: https://scholar.google.com.co/scholar?q=Hern%C3%A1ndez,+R.,+Fern%C3%A1ndez,+C.+y+Baptista,+L.+(2014).+Metodolog%C3%ADa+de+la+Investigaci%C3%B3n.+M%C3%A9xico+DF:+McGRAW-HILL.&hl=es&as\_sdt=0&as\_vis=1&oi=scholart
- Cardona, I. y González, B. (2018). Diseño de un protocolo para manejo de sustancias químicas, alineado al sistema globalmente armonizado. Manizales. Colombia: Universidad de Manizales. Recuperado 19 de mayo de 2022 en:

- https://ridum.umanizales.edu.co/xmlui/bitstream/handle/20.500.12746/3480/Hincapie\_Fa nny\_Estrella\_2018.pdf?sequence=1
- Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT). (2017). Fundamentos para la prevención de riesgos laborales. Barcelona, España. Recuperado 19 de mayo de 2022 en: https://www.insst.es/documents/94886/96076/NIPO+fund/789c688f-e753-49b4-bb19-67e53bd7ec28.
- Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT). (2017). Herramientas para la Gestión del Riesgo Químico "Métodos de evaluación cualitativa y modelos de estimación de la exposición. Barcelona, Servicio de Ediciones y Publicaciones del INSHT. Recuperado 19 de mayo de 2022 en:
- https://www.insst.es/documents/94886/96076/Herramientas+para+la+gestion+del+riesgo+quimico.pdf/ca44ff68-bde2-4b96-af67-1477f9f0bf76.
- Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST). (2022). *INSST*. Recuperado 19 de mayo de 2022 en: https://www.insst.es/-/-que-son-los-agentes-quimicos-y-el-riesgo-quimico-
- Isidro, G. E., Castellanos, C. D. (2019). Elaboración de un documento para el control del riesgo químico en el sector informal de pinturas. Bogotá, Colombia. Recuperado 19 de mayo de 2022 en: <a href="https://repository.udistrital.edu.co/handle/11349/22497">https://repository.udistrital.edu.co/handle/11349/22497</a>.
- Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST). (2021). Los límites de exposición profesional para agentes químicos en España 2021. Recuperado 19 de mayo de 2022 en: <a href="https://www.insst.es/documents/94886/1637405/LEP+2021.pdf/3e65c9ac-0708-f262-4808-2562cc9e0134?t=1620397240887">https://www.insst.es/documents/94886/1637405/LEP+2021.pdf/3e65c9ac-0708-f262-4808-2562cc9e0134?t=1620397240887</a>

- Ley 55 de 1993. (s.f.). Por medio de la cual se aprueba el "Convenio No. 170 y la Recomendación número 177 sobre la Seguridad en la Utilización de los Productos Químicos en el trabajo", adoptados por la 77a. Reunión de la Conferencia General de la O.I.T., Ginebra, 1990. Bogotá, Colombia. Recuperado 19 de mayo de 2022 en: https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma\_pdf.php?i=37687.
- Luz Piedad, F. V. (2018). Enfermedades respiratorias y factores de riesgo por exposición a sustancias químicas en los. Manizales, Colombia. Recuperado 05 de mayo de 2022: https://ridum.umanizales.edu.co/xmlui/handle/20.500.12746/3479.
- Barrera, M. (2022), Análisis de emergencias químicas tecnológicas con sustancias químicas empleando Emerquin, Colombia. Fundación Universidad de América. Recuperado 05 de mayo de 2022 en: https://repository.uamerica.edu.co/handle/20.500.11839/8844
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2012). Naciones unidas para el desarrollo industrial. Perfil nacional de sustancias químicas en Colombia. Bogotá, Nuevas ediciones S.A. Recuperado 05 de mayo de 2022 en: https://quimicos.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2021/06/Perfil-Nacional-Sustancias-Quimicas-Colombia-2012.pdf.
- Ministerio de Salud y Protección Social, Dirección de Promoción y Prevención, Subdirección de Salud Ambiental. (2015). Guía para el desarrollo de actividades de promoción y prevención en las fábricas de pinturas. Recuperado 05 de mayo de 2022 en: https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/SA/7guias-actividades-pyp-fabrica-pinturas.pdf.
- Montaña, K., Padilla, E. (2021). Evaluación del cumplimiento de los estándares de comunicación del riesgo en las fichas de datos de seguridad de las sustancias químicas empleadas en el

- sector pintura de acuerdo con el sistema globalmente armonizado. Bogotá, Colombia. Recuperado 05 de mayo de 2022 en:
- https://repositorio.unbosque.edu.co/handle/20.500.12495/6915.
- Naciones Unidas. (2015). Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos (SGA). Nueva York y Ginebra: Naciones Unidas.
- Núñez, D. J. (2015). Evaluación de riesgos laborales en la empresa Construcciones Lujan S.A. y estudio del almacén de productos químicos. Valencia, España. Recuperado 05 de mayo de 2022 en: http://hdl.handle.net/10251/67817.
- OIT, O. I. (2014). La Seguridad y la salud en el uso de productos químicos en el trabajo. Turin, Italia: Impreso en Italia por el Centro Internacional de Formación de la OIT en Turín.
- Organización Internacional de Trabajo. OIT. (2013). Industrias químicas. Recuperado 05 de mayo de 2022 en: https://www.ilo.org/global/industries-andsectors/chemical-industries/lang-es/index.htm.
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). (17 de Septiembre de 2021). OMS/OIT: Casi 2 millones de personas mueren cada año por causas relacionadas con el trabajo. Ginebra. Recuperado 05 de mayo de 2022 en: https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS\_819802/lang--es/index.htm.
- Organización Internacional del Trabajo, O. (1993). Seguridad en la utilización de productos químicos en el trabajo. Ginebra, Suiza.
- Paipa, Torres, Huertas (2021), Análisis cualitativo de los riesgos asociados a la exposición a sustancias químicas, en los trabajadores del proceso de fabricación del calzado en la empresa Inversiones Palacio SAS. Bogotá. Colombia Universidad ECCI. Recuperado 18 de mayo de 2022 en:

- https://repositorio.ecci.edu.co/flip/index.jsp?pdf=/bitstream/handle/001/978/Nota%20de%20sust entaci%c3%b3n.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Pedraza, C. M. (2021). Diseño de un programa de control de riesgo químico en la empresa Arte Gráfico.

  Bogotá D.C., Colombia: https://repositorio.unbosque.edu.co/bitstream/handle/20.500.12495/6859/Camacho\_Pedra za\_Claudia\_Milena\_2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y.
- Peláez, F. S. (2014). Eficacia de las Medidas Preventivas y Evaluación del Riesgo Químico en una Empresa Avícola. Revista Colombiana de Salud Ocupacional, 5-11.
- Peña, A., Sánchez, L., Pérez, L. (2020) Propuesta para el diseño del SG-SST en la empresa en Popa Publicidad S.A.S basado en la legislación vigente Colombia. Bogotá: Tesis de Especialización, Universidad ECCI.
- Resolución 0312. (2019). Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la. Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Bogotá.
- Resolución 773. (2021). Por la cual se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia. Bogotá.
- Reglamento (ce) no 166/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de enero de 2006.

  Recuperado 18 de mayo de 2022 en: https://www.boe.es/doue/2006/033/L00001-00017.pdf
- UNITAR. (2010). Comprendiendo el Sistema Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos (SGA). Ginebra.

- Vilariño, R. G. (2017). Enfermedad profesional por exposición a químicos a lo largo de los años.

  Madrid, España: Fraternidad-Muprespa.
- Villareal, A., Cifuentes, J. A., Rincón, J. A., Alonso, L. (2019). Diseño de un programa de gestión de riesgo químico para el área de pintura en la empresa Logytech Mobile S.A.S. Bogotá, Colombia. Recuperado 18 de mayo de 2022 en: <a href="https://repository.uniminuto.edu/handle/10656/11017">https://repository.uniminuto.edu/handle/10656/11017</a>.

### Anexo 1. Diagnostico – Evaluación del riesgo químico

Autodiagnóstico Riesgo Químico	81	No	Parcialmente	NA
Conceptualización				
¿La empresa conoce todos los productos guímicos utilizados en los procesos: propios o contratados, frecuentes o poco frecuentes, así como su recorrido dentro del ciclo de vide (compre, transporte, almacenamiento, transformación,		1		
Dentro de las sustancias utilizadas en los procesos se encuentra alguna de las que se considera especialmente de alto riesgo para la salud, tales como: sustancias comprobadamente cancerigenas o de interés para la salud", Asbesto, Silice, Benceno, Piorno, Mercurio, entre otras especificamente definidas por Minsalud como de interés nacional?	1			
¿La empresa cuenta con las FDS (Fichas de seguridez) en español de todos los productos químicos que las requieren y se utilizan en los procesos, elabora las de sus productos terminados si es aplicable, y las administra para su caudización, de accuerdo con la normatividad vicente?		1		
La empresa cuenta con instrumentos o mecanismos de verificación que permitan evaluar el cumplimiento de los objetivos del SGSST, en materia de seguridad químico, pare cade etape del cicio de vide, en especial seguellas que tienen reglamentación específica tal como transporte de mercancias peligrosas, gestión de residuos químicos peligrosos, sustencias radiactivas, explosivas o controladas por autoridados especiales?		1		
La empresa tiene identificados los peligros de las sustancias químicas y cuenta com un antilista de riesgo que permite priortar para enfocar la intervención, control y gestión, proectiva, integral y simultanea en: salud (nivel de exposición y de contaminación del ambiente laboral), en seguridad (atmosferas inflamables, perdidas de contención, etc.), en emergencias (antilista de escenarios) y medioambiente (determinación de puntos de contaminación interna y exderna?		1		
Les acciones de tratamiento del riesgo, intervención y gestión se basan en la priorización y evaluación del riesgo por procesos, por áreas u otros criterios que permitan trazabilidad, reflejando objetividad y coherencia técnica?		1		
La empresa tiene claro si necestão o no, exámeanes médicos y/o monitoreos que soportan los níveles de exposición a sustancias químicas (mediciones ambientales ocupacionales o monitoreos de níveles peligrosos en los ambientas de trabejo), de acuerdo con los análisis de peligros/Hesgos y la priorización?		1		
¿Todo el personal que maneja sustancias o se encuentra relacionado con procesos químicos, tiene fácil acceso a las fichas de seguridad de los productos químicos que utiliza, o a los que puede estar expuesto, y sabe consultar e intercentar tanto las FDS como las eficuetas?		1		
Se cuenta con criterios técnicos claros para definir y usar los elementos de protección personal que se requieren en cada etapa del ciclo de vida, según el análisis de riesgo químico por procesos, y se educa acerca del uso efectivo y mantanimiento?		1		
La empresa analiza sus procesos e identifica los controles de seguridad: en la fuente o proactivos (encerramientos, automatización, de cl., en el medio o de ingeniería (detección de fugas y monitoreo de atmosferas peligrosas, extracción, vertilación), controles básicos reactivos (control de perdidas de contención como goteos y vertimientos, duchas y lavacjos entre otros), administrativos (cumplimiento normativo de manejo de sustancias, instructivos formación y sor utilimo en el trabelador (EPPI?)		1		
Se cuenta con los elementos, personas y equipos que permitan atender, mitigar o controlar una emergencia química según su magnitud en cada área o proceso vulnerable, de acuerdo con los análisis de riesgos (mediante arboles de fallas y eventos, metodologías cuantitativas o isocontomos definidos)?		1		
Todos los trabajadores sin excepción saben qué hacer en caso de emergencia química y cómo orientar a los visitantes o personal externo?		1		

Ver Autodiagnóstico completo en documentos adjuntos.

# Anexo 2. Encuesta al trabajador

Монгрем			Fecha: 16-09-2022			
QUIDEM	ENCUESTA EN EL USO, MANEJ	JUIMICAS.	Versión: 01			
FECHA:	•		<u>'</u>			
NOMBRE:						
CARGO:						
AREA:						
	Señale con una X su respuesta	y describa lo requerido	SI	NO		
¿Conoce qué es un producto qu	Imico? Defina					
¿Sabe que es una Ficha de Dato	is de Seguridad (FDS)? Defina					
	1		•	'		
	iza se encuentran etiquetados o rotulado	06?				
4. ¿Conoce la ubicación de las fich		balan da annuddad?				
	el último año sobre sustancias química					
<ol> <li>¿Se garantiza reemplazo frecuen</li> </ol>	e protección personal cuando manipula:	sustancias quimicas :				
	y mantenimiento adecuado del EPP?					
	endiendo de la sustancia química que es	té manipulando?				
		gunas sustancias peligrosas? Mencione				
	d de los productos químicos que maneja					
	a los cuales se encuentra expuesto por					
	medios para actuación en caso de emerg					
	ecuados de trasvase, y almacenamiento	de sustancias químicas?				
15. ¿Mantiene su área de trabajo o	rdenada y Ilmpia?					
16.¿Cuánto tiempo durante su jom	ada se encuentra expuesto a las sustano	alas químicas?				
a) Menos de 1 hora	b) Entre 1 y 4 horas	c) Entre 4 y 6 horas d)	Más de 6 horas			
17. ¿Presenta algún tipo de molesti	a dérmica o respiratoria producto de la m	nanipulación de sustancias químicas? Describa				
	o fuma mientras realiza su actividad labo					
19.¿Avguna vez na tenido algun acc	didente durante la manipulación de susta	ncias quimicas ? Describa	<u> </u>			
20.¿Ha escuchado o visto que algu	no de sus compañeros tuviera accidente	es con sustancias químicas? Describa				

# Anexo 3. Inventario de sustancias químicas y

# Clasificación del SGA y las Naciones Unidas

	PICTOGRAMAS SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO														
Clase	GHS01 Sustancias Explosivas	GHS02 Sustancias Inflamables	GHS03 Sustancias Comburentes Gas a presión		GHS05 Sustancias Corrosivas	GHS06 Toxicidad aguda	GHS07 Toxicidad aguda categoria 4	GHS08 Cancerígeno, mutágeno	GHS09 Dafiino para el medio ambiente acuatico						
Pictograma de Identificacion			<b>®</b>	$\Diamond$	K.		<b>(</b> :	<b>***</b>							

# Anexo 4. Matriz de Incompatibilidad

IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO	UH	SGA	1. Acida fárfarica	2. Acido citrico	3. Butilqlical (Liquida inflamable)	4. Alcohol prop/lico 100% (Liquido inflamable)	5. Etanol (Liquido inflamable)	6. Xilena (Liquida inflamable)	7.EXXSOL™ D40FLVID (Liquida inflamable)	8. Diralvente 4 (Liquida inflamable)	9. Diaxida do Titania (Surtancia táxica, S)	10. Carbonato (Swtancia tóxica, S)	11. Marmalina y gran <b>ur</b> (Carbanata de Calcia)	12. Talca	13. Chromo Yollou-LSL (Surtancia tóxica)	14. Nubirax 106 (Swrtancia táxica)	15.0xidarde hierra y crama	16. Dirporrienor piqmontariar acusur (Surtanciar poligrarar para ol ambionto)	17. Resina base aqua	18. Rezinar bare salvente (Surtanciar peligrarar para el ambiente)	19. Riorina baro comenta (Surtanciar poligrara para el ambiento)	20. Tonzaactiva (LAURILETER SULFATODE SODIO)	21. Bicarbonato dosadia
			<a></a>	<b>� �</b>	<b>*</b>	<b>*</b> ***	<b>�</b> ���	<b>*</b>	<b>*</b>	<b>♦</b> ♦���	<b>&amp;</b>	<b>(</b>	<b>(</b>	<b>(</b>	\$ <b>\$</b> \$	<b>€</b>	<b>(</b>	£.(1).(2)	NA	<b>* (</b> * <b>(</b> *)	NA	<b>(</b> )	NA
1. Ácido fárforico (Surtanciar corrarivar)	<b>\rightarrow</b>	<b></b>																					
2. Ácido citrico (Surtanciar corrarivar)	<b>\rightarrow</b>																						
3. Butilglical (Liquida inflamable)	<b>\rightarrow</b>	<b>\$</b>																					
4. Alcohol propílico 100% (Liquido inflamable)	<b>\rightarrow</b>	♦♦♦♦																					
5. Etanol (Liquido inflamable)	<b>\rightarrow</b>	<b>\$</b>																					
6. Xilona (Liquida inflamablo)	<b>(</b>	<b>♦</b> ♦♦																					
7. EXXSOL™ D40 FLUID (Liquida inflamable)	<b>*</b>	<b>\$</b>																					
8. Diralvento 4 (Liquida inflamable)	<b>\rightarrow</b>	()·()·()·()·()·()·()·()·()·()·()·()·()·(																					
9. Diaxida do Titania ( Surtancia táxica, S)	NA	<b>&amp;</b>																					
10. Carbonato ( Surtancia téxica, S)	NA	<b>(</b> )																					
11. Marmolina y granor (Carbonato de Calcio)	NA	<b>(</b> )																					

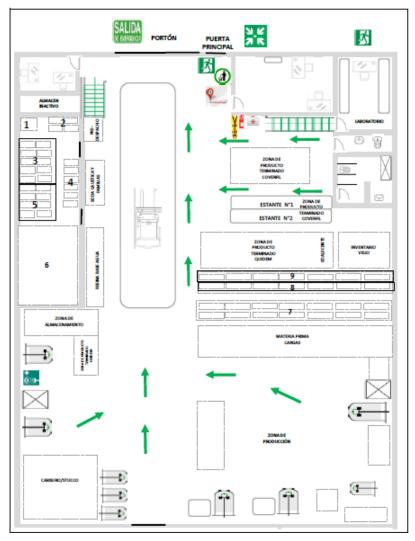
Anexo 5. Matriz de riesgo

rieres Brokke	Cartin drawle day
rieres Brokke	
	Bries de segunda
	Carries de casales direc militare Balan de capacida
	Garrier de saude clore militare Balan de seputido
Deplementar carbalisación de la companion de	Carries de saude dong extress Baise de segunda Lieu de nameria respi renda sara san Sira de antesals Lantes lipo malanta
Serge destinate de Deplementar confederación de Desta esta esta esta esta esta esta esta	Curries de saude chen entres Bries de caparida Lies de remarda respi renda saus ser libro de activado Lacian igo restorio
Implemente sefatantin de Las de 1990.	Curries de caucho direc- estrero Bries de segunda Das de manuella respir resila sano son Siro de activado Lantas dos cantosto Lantas dos cantosto
conside STP Systematics confidencials do considerates considerates and considerates considerates and considerates consider	Carries de marie dere entiren Balan de segunda Las de segunda rente sero un litro de activada Lavies (qui rente de Protección de lorano y o Protección de lorano y o
con de 200 y y capal. Septembrio confedencia de con de 2000. Desde com media con de	Carrier de saute store estimo Batas de segunta Da de remarda respi rente sara son Bar de activals Larier (po restoria Protección de lessos y s
remain 200 Propinger (an earlicheaste de la company)	Curries de saude store estives Bains de segurida Um de remardo respi media que sun Eliza- material particular est Lacian do resco y Postencia de Insano y A
Specials de las Montalis Servicias Data de res- de de constitucion	Curries de caudes dons sellenos Balan de segunda Um de resunda respi resida sera sen Sira de activada Lacian igo casionis
Specials de las Servicias Dan de ma- dicas polymens	Curries de suuries store estimas Batan de seguntia Uns de remarka respira renda sara sun Sira de antimate Larian (po restoria
Specials de las Sevidiles liter de sus Sevidiles pulgranes	Curries de seude direc entres Batas de segunda Un de resulta requi medicases ses films particulas Lacias des maioris
to the second se	The control of the co

# Anexo 6. Lista de chequeo - Manejo y Transporte de Mercancías Peligrosas

50		LISTA DE CHEQUEO				Fecha: 18-09-2022
	QUIDEM	MANEJO Y TRANSPORTE DE MERCANCIA		JGR05	AS	Versión: 01
		Decreto 1609 de 20		_		
N*		Chequeo de documentos	81	No		Observaciones
1		le emergencia a los conductores que transportan s antes de iniciar descargue.				
2		o de curso básico obligatorio de capacitación para los que transporten mercancias peligrosas (60 horas)				
3	Planilla de seguridad s					
4	Solicitar tarjeta de n peligrosas no superior	egistro nacional para el transporte de mercancias a dos años.				
5	Licencia de tránsito.					
00	Seguro obligatorio de	Accidentes de Tránsito (SOAT) vigente.				
7	Revisión técnico mecá	nice vigente.				
N°		Chequeo de Seguridad	SI	No		Observaciones
8		los de protección necesarios (ropa protectora)?  I personal que manipula mercancias peligrosas en la				
9		paracina que maripus mercancias pergrosas en la ilas, incidentes o accidentes causados por mercancias				
10		nes de emergencia y de primeros auxilios en caso de apes de mercancias peligrosas?				
11	extintor de incendios, equipo para recolecció	tos básicos para stención de emergencias báles como: ropa protectora, linterna, botiquín de primero auxillos, in y limpieza, material absorbente y los demás equipos áes de acuerdo con lo estipulado en la barjeta de				
12	el tipo y cantidad de m	no dos (2) extintores tipo multipropósito de souerdo con rercancia peligrosa transportada, uno en la cabina y los ga, en sitio de fácil acceso y que se pueda disponer de o emergencia?				
13	Se presentan derrame peligrosos?	s en el sitio de manipulación y manejo de los materiales				
14	autoridades competer	plan de contingencias para que el personal y las rtes actuen oportunamente en caso de emergencia, con mercancias peligrosas en carretera?				
Ň		Chequeo de la Carga debidamente etiquetada, embatada y envasada según	81	No		Observaciones
15	lo estipulado en la Nor	debidismente etiquetada, embalada y envesada segun ma Técnica Colombiana NTC 1892 y la NTC 47029 y el Armonizado de clasificación y etiquetado de productos				
18	animales, medicamen	utáneamente mercancias paligrosas, con personas, tos o alimentos destinados al consumo humano o estinados para alguna de estas labores?				
17	sujeta y cubierta de ti personas y el medio a esta, no interfiera la vi conducción del vehio direccionales y las de ; identificación reflectivo	ulo esta debidamente acomodada, estibada, apliada, al forma que no presente peligro para la vida de las embiente; que no se arrestre en la via, no caiga sobre abilidad del conductor, no comprometa la estabilidad o ulo, no oculte las luces, incluidas las de frenado, posición, sal como tempoco los dispositivos y rétulos de os y las placas de identificación del número de las e la mercancia peligrosa transportada?				
N*		Chequeo del vehiculo	81	No		Observaciones
18		diciones de seguridad de los vehículos y los equipos éstas no son seguras se abstuvo de autorizar el acho y/o cargue?				







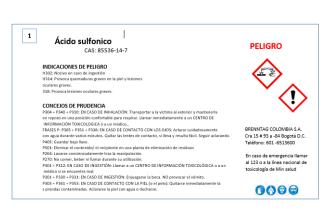
Numeración	Sustancias Químicas
1	Envases vacíos
2	inventario de Quimolio (solventes)
3	PVA
	02 estibas de alcoholes y disolvente
	01 estiba con resina solvente y lauril eter
4	01 estiba de Dispersante (Lancryl DP03) γ
*	espesante acrílico (LANCRYL TC 403)
	D1 estiba con Bactericida
	01 estiba cloruro de benzalconio
5	Posiblemente Estuco
6	Carburo/estuco
7	Celulosa
8	Dietanolamina
9	Glicerina

Anexo 8. Matriz de Elementos de Protección Personal

*QUIDEM														N=4=0414000							
See both has											MATICO DE RAMBITOS DE PROTECCION PROGRAM.								Venier GL		
		SO ADMINISTRACTIVOS PRACOSOS OPERATIVOS: GENERAL OPERATIVOS: GENERAL DE CENTRO PRESENTA DE CONTRO PROPERTIES DE CO																			
Buch	Danie Committee	Bear links	Liber Contable	, market		1	CONTRACTOR	( OF THE PROPERTY OF THE PARTY	VECTORIES	********		. Detrie	- Carrier	Manusis de Proberido Personal repueble	Seriesta	Applicates Sales	Roma Main	~	Geparthelm	(Indiana	
-			*	ı		i.		i.		4											
		-	-	×	×	×					MECANICA Proparator da particular on los ojas	North, lan apparte, rind, lap is lans as riferato; as papare, lap is faite as papare, primerin, pres, japos lans die, pitter, lap is land die, pitter, labor deriver; mand, piete acresia, americalente.	-	Larina syrina AF (dyn materiolo)			NTC MOR AND TOTAL	Perimentinansia	Antaniis piranii pas din retto perfecie provintina, adjunimo in quintos. Petanini motivo perieta distripciosa distripciosa francisco di Petaninio di	- Ne officer para industria Manada din	
,				×	×	×	×	×	×	×	SOLOGIO Opa, minima		laktaira, arada, pia pada reskina	Harrella deschala		Karariis daariidis	MD 180300	Periodic regionis	in incident introduce, quies a after para d'unante propaga para replaces, describile este partir récese à propaga de del res parame d'Olifo di Lisaba partir patro la parame par, de adarte, describile à colonomiste a time.	in inpleme describing more in manufact pringing a middle, on on magnetisma y myretage of marks the major pagallar particular, pages a production plantas and dis-	
		•	•	×	x	×	MA.		NA.	84.	QUBBOTO Albertona magistrina intrinatio		Time! ADM The company of the company	September de maria sans marinatio	<b>*</b>	Ohen on principh registric removiately resides, las site de districté a intelectio arragante registra la residente al registra	etcas	Production responsibility	Summericals para profession relation on priors as constitutions required of TSI. Statistics certain of prior, prior, pure reside relating the particular military. Statistics is in homology also interpretation.	Smiller mericia constituires de pase y septem medicina TAI, et architetta contentratio	
				×	×	×		2	2	a.	QUIDOCO Albertona magintolica introductio	-	Financialish Financi	Contaction de Cartale Schools Stee 6500	0	Carterina servición con certain estimale, que las de estición, que deser presente contra consultante con cupra rejaine, guas árida, provien, matérinia, termidación o mercata.	NEWS	Protection respications	Gius colos sometimente, quida a proportion primerio mediente de librar separa epidera, des planos de hidrago, materia de librar separa epidera, des planos de hidrago, materiales heraldellos faces de hidragos, emission materiales heraldellos faces de hidragos en materiales de las la librar de hidra legurales parados (PI) este de las la librar de hidra legurales parados (PI) este medie de plano la librar de l'III este PII, con una las completa.	to effer markile constitution is party agent material TV, six ordinate retariosis	
		•	•	×	×	×	MA.	**	**	**	QUIDECO Albertona magistrina introductio	•	Steady of There's Edition reads the plants arranged	Pilma Peripantin Contra Particular		Para ser diffusir se respinsione 19 feus 600 nes complete y marte care, elle il combinato co- carteche spinion.	NEWS	Protection respications	Summarida para prilitate malatina ne prima de constitucion manera d'Eli. Des ser effectivos maginaleses de loss difficus complete y mala sera, elle di continuir con catarino girino.	Souther marking constraints in principal to T.F. sin collecto columbate	
a	N.	3*	•			**			**	**	QUIDOCO Albertona maginistra interiorito	-	hûne, sûdûs, heres y altin de dêne redades de sejerm rejirins	Plane Probabile Contra Particular	0	First of all the decision reduction the superson registers (NC) are recognitives basis of that the section (which delibration or apparently)	NEWS	Protection respiratoris	lamentale pro princile meto princ, skilla, hann palete de dese minimo de aprese registro de ales Bellevets en la celulación, relacionis al sales (a hannial desternió registros y la filación à registrolla	Souther markets constitutions on also yell desperts aposition protogate.	
			-	×	×	×					Oddillo Labora with philips malphalas in malphalas in malphalas philips		Toloria Tolor Tasks	State is keyen	**	Samba er negerin Sadako gen blems nikeriak ere ela militaria		Projection or record	Las quedes de suspens se especiale à que des resoltes esselle e la companya de la companya del companya de la companya de la companya del companya de la companya del la companya de la companya del la companya de la c	ollo our per melpile gedicine pintes d'autor (presente la mole circula	
			-	×	×	×					(calculations on locality of the calculation of the		* Normalitation **Space Colors **Colors **Space condition and design **Space condition **Space colors **Colors	Gunta PK separta algodon langitud	l	Santo e PK gário. PK odni seprio águilo trinsalo		Production or many	lan guelan PK sepera diploi lengini in maratinia ya sasa marka marka in hidalah yadia atar ayanta a fingsa Miliyan, dagasa, yalinin, parkala.	olle our per matgale probabe pinter et suiter operation de mate chronice	

**PELIGRO** 

### Anexo 9. Etiquetas de las sustancias químicas





Ácido Fosfórico 85% (Desoxidante)

























PELIGRO

ARBOQUIMICA S.A.S r. Calle 57 R sur # 72f -50 Bogotá

48 CARBOFLEX ON

INDICACIONES DE PELIGRO
HIBÓD Puede perjudicar la fertifidad e dalhar al feto <...>
(Indiquese el efecto expecífico si se cenoce) <c...>
(indiquese el este de expecífico si se ta demostrado
concluyentemente que ninguna otra vía es peligrosa)

CAS: 117-81-7



CONCLIGO DE PARI NO SIGNIFICATION CONCLIGATION CONTRIBUTION CONCLIGATION CONTRIBUTION CONTRIBUTI

1

PELIGRO

En caso de emergencia llamar al 123 o a la línea nacional de toxicología de

0000

49 SANTICIZER 160

INDICACIONES DE PELIGRO
H360 Puede perjudicar la fertilidad o dañar al feto.
H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos

menico. 1931 Recoger los vertidos. PAOS Guardar bajo llave. PSOI Eliminar el contenido/el recipiente en conformidad con la normativa local.







### 66 LAURIL ÉTER SULFATO DE SODIO

CAS: 68585-34-2

INDICACIONES DE PELIGRO
H315: Provoca irritación cutánea.,
H319: Provoca irritación ocular grave.,
H402: Nocivo para los organismos acuá

### CONCEJOS DE PRUDENCIA

CONCLOS DE PROJENCIA P264: L'avarse concienzudamente tras la manipulación. , p273: Evitar su liberación al madio ambiente, , p280: Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. , p302 + p352: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con agua

, P302 + P352: BY CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Laws ron agua y jubico abundarme.
, P305 + P335: H335: EN CASO DE CONTACTO CON LO 5105: Acitars' cuidedossamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si ileva y resulta fácil. Segúr acitarado, P321: Se necesta in stratemiento aspecióo (per .. en esta seliqueta), P332 + P331: De racisa in stratemiento aspecióo (per ... en esta seliqueta), P332 + P331: De racisa in sirradori cualifare: Consultar a un médico.
, P301: Eliminar el contenido / el recipiente en una planta de eliminacióo de recidios storticado.

PELIGRO



En caso de emergencia llamar al 123 o a la línea

0000



CAS: 111-42-2

INDICACIONES DE PELIGRO
H318 Provica letiones oculares graves.
H318 Provica intración cutarea.
H319 Provica intración cutarea.
H320 Nocivo en caso de ingestión.
H373 Puede perjudicar a determinados órganos (riñón, higado,

68 DEA

CONCEIOS DE PRUDENCIA
P260 No respirar el polho / el gas / la niebla / los vapores.
P200 No respirar el polho / el gas / la niebla / los vapores.
P201 Redin instruciones especiales antes del suo.
P202 No manipular la sustancia antes de haber leido y comprendido todas las instrucciones de seguridad.
P270 No comes, beber o fumar durante su utilización.
P286 Tras la manipulación, lavares concienzudamente las partes del cuerpo contaminadas.

contaminadas.

Consejos de prudencia (respuesta):
P305 + P351 + P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS QJOS: Aclarar
cuidadosamente

cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. P310 Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un

P310 Liamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGIA o a un médico.

P303 + P352 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o con el pelo): Lavar abundantemente con agua y jabón.

P308 (pilugaria el boca.

P308 (pilugaria el boca.

P308 (pilugaria prendas contaminadas y lavarías antes de volver a licertas.

usarias.
Consigio de prudencia (almacenamiento):
PADG Guardar bajo Ilaire.
Consejos de prudencia (eliminación):
POSI Eliminar el consenido y el recipiente en un punto de recogida de residuos especiales o peligrosos.

PELIGRO



En caso de emergencia llamar al 123 o a la línea nacional de toxicología de

0000



### 67 BICARBONATO DE SODIO

CAS: 144-55-8

INDICACIONES DE PELIGRO H332: Nocivo en caso de inhalación

### CONCEJOS DE PRUDENCIA

P271: Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien

ventilado. P304 + P340: EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la víctima al exterior y mantenería en reposo en una posición confortable para respirar

PELIGRO



En caso de emergencia llamar al 123 o a la línea nacional de toxicología de

0000



### 71 SODA CAUSTICA ESCAMAS

CAS: 1310-73-2

## INDICACIONES DE PELIGRO

CONCEJOS DE PRUDENCIA P260: No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el

aerosol. , P280: Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección., , P2903 + P261 + P353: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitarse inmediatamente las prendas contaminadas. Aclararse la piel con agua o

innediatramete la grendas contaminanas. Aus en en en productiones.

P.005 + P.935 + P.938 E. D. CASO DE CONTACTO CON LOS DIJOS.

Adiara culsidosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, a lieva y resulta ficil. Seguir adiarando,
P.930 Libraria rimendiatamente au or CENTO EN PLOMACION TOXICOLOGICA o au medico.

P.901. Eliminar el contenido y el recipiente en una planta de eliminación de residuos autoritados,

PELIGRO



En caso de emergencia Ilamar al 123 o a la línea nacional de toxicología de Mín salud 57(1)2886012

0000



### 70 HIPOCLORITO DE SODIO AL 15%

CAS: 7681-52-9

## INDICACIONES DE PELIGRO H314 Provoca graves quemaduras en la piel y lesiones oculares

graves H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos

CONCEJOS DE PRUDENCIA
P273 Initra ruliberación al medio ambiente.
P273 Initra ruliberación al medio ambiente.
P230 Lever gamente premadulg infasimáscan de protección.
P304 - 9325 - 9328 EN LASO DE CONTACTO CON LOS CIOS: Aclariar
cucledocharmente con agui duratre serán orinitato. Quitar las initras de
contacto, al liena y resultar fácil. Según aclariando.
La cucledocharmente con agui duratre serán confunció. Quitar las initras del contacto. Según aclariando.
La cucleta Contacto del confunción de la medio confunción del confunc

No manipular antes de haber leido y comprendido todas las precaucios seguridad
 Manipular el producto con Guantes de caucho y lentes de seguridad.
 Dependiendo de la tarea, condiciones y esposición concreta use protecto, corporal resistente a químicos y mascralla con fitros pare asses sicilos - No reemplace los envases vacios para almacenar alimentos. Enjugue y

Destruja. - NO MEZCLAR CON PRODUCTOS ÁCIDOS O AMONIACALES. ¡GENERA GASES TÓXICOS! TÓXICOS!

- Almacenar y manipular en lugar con buena ventilación, fresco y protegido del sol y alejado de alimentos, radicación solar y fuentes generadoras de calor.

- Mantenga fuera del alcance de los niños y alejado de animales domésticos PELIGRO



En caso de emergencia llamar al 123 o a la línea nacional de toxicología de Min salud 57(1)2886012

0000

## 72 SODA CAUSTICA LIQUIDA

CAS: 1310-73-2

INDICACIONES DE PELIGRO
H290: Puede ser corrosivo para los metales.
, H314: Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares

graves., H318: Provoca lesiones oculares graves.,

CONCECTO SE PROFUENCIA

7.05. Layers concientualmente res la manipulación.
7.05. Layers concientualmente res la manipulación.
7.05. Leyers concientualmente res la manipulación.
7.05. Le 7.05. e 7.05. Leyers concientualmente residente de provinción.
6. Leyers concientualmente de provinción de provinción.
7.05. Leyers concientualmente de prenda contaminadas. Activarses la pieti con agua o dividanse.

oucharse. , P305 + P351 + P338 + P310: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Adarar TO SEA TRADE TRADE. AN EASING EXCHANGE OF THE ALTO CONTROL OD SACRAFIES undedossmente on agua durante varios minutos. Quitar las entes de contacto, si lleva y resulta fácil. Segúri calarando. Ulamar nomedatamente a un CERTRO DE TONCOLOGIÁ/médico, P30: Ulamar inmediatamente a un CENTRO DE INFORMACION TOXICOLOGICA o a un médico.

P370 + P376: En caso de incendio: Detener la fuga, si no hay peligro en Facetro, neceso de incensio. Deciene a raigo, si no ray pergio en hacerdo, participa que no daña otros materiales. Pado: Almacenar en un recipiente resistente a la corrosión/\_con revestrimiento interior resistente, PODI. Elliminar el cortenido/ el recipiente en una planta de elliminación de residuos autorizada.



En caso de emergencia llamar al 123 o a la línea nacional de toxicología de Min salud 57(1)2886012

0000

### 73 TRIPOLIFOSFATO DE SODIO

CAS: 7758-29-4

INDICACIONES DE PELIGRO H315: Provoca irritación cutánea. H319: Provoca irritación ocular grave

CONCEJOS DE PRUDENCIA
P256: Lavarse concienzudamente vras la manipulación.
P256: Lavarse concienzudamente vras la manipulación.
P231: la neceita un tratamiento específico (ver. en esta etiqueta).
P321: pel neceita un tratamiento específico (ver. en esta etiqueta).
P302-P351: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con agua y jabón abundante.
P305-P351: P303: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos: Quitar las lentes de contacto, sil leva y resulta fácil. Segúr aclarando.
P307-P351: Si pensiste la irritación ocular: Consultar a un médico.
P337-P351: Si pensiste la irritación ocular: Consultar a un médico.

PELIGRO

- 1



BRENNTAG COLOMBIA S.A. Cra 15 # 93 a – 84 Bogotá D.C. Teléfono: 601 - 6513600

En caso de emergencia llamar al 123 o a la línea nacional de toxicología de Min salud 57(1)2886012

0000

## 73 TRIPOLIFOSFATO DE SODIO

CAS: 7758-29-4

CONCEJOS DE PRUDENCIA
P284: Lavarse concientudamente tras la manipulación.
P284: Lavarse concientudamente tras la manipulación.
P321: Se necesita un tratamiento específico (ver ... en esta etiqueta).
P321: Se necesita un tratamiento específico (ver ... en esta etiqueta).
P322: Outras les prendas contaminados y lavardas antes de volver a usarlas.
P322-P325: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con agua y jabón

PSOCHPSOLE DE COSTO DE CONTACTO CON LA PIEL TAPE ON A gua y jaco boundante.
PSOS-PSSS-PSSS: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Adarar cuidadosamente con agua durante varios minutos: Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Segúri aclarando. PSSS-PSSS: En caso de intración cuidarea: Consultar a un médico. PSSS-PSSS: En caso de intración cuidarea: Consultar a un médico. PSSS-PSSS: En caso de intración cuidar. Consultar a un médico.

### PELIGRO



BRENNTAG COLOMBIA S.A. Cra 15 # 93 a – 84 Bogotá D.C. Teléfono: 601 - 6513600

En caso de emergencia llamar al 123 o a la línea nacional de toxicología de Min salud 57(1)2886012



# Anexo 10. Ficha de seguridad de datos

Ver en documentos adjuntos